

# INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ

## INFORME DE GESTIÓN 2020

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Durante el año 2020 la oficina de planeación estuvo trabajando con el objetivo de fortalecer y verificar el cumplimiento de los procesos para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales del Instituto de tránsito de Boyacá, de esta manera se plasmaron una serie de actividades que apuntan a la realización de acciones para el cumplimiento de las metas estipuladas.

En el transcurso del año se estuvo realizando monitoreo del plan de acción derivado de los autodiagnósticos de las políticas de MIPG, de esta forma se tuvieron en cuenta los lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la función Pública, por medio de la circular 013 se solicitó a los líderes de los planes de acción que se facilite la información necesaria para diligenciar la información correspondiente que se debe publicar cada seis (6) meses.

De la misma manera se emitió una circular a los líderes de proceso donde se solicitó que se actualizarán los documentos del sistema de gestión integral, ya que su principal objetivo es mejorar el desempeño de los procesos del Instituto implantando la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, atendiendo al requerimiento se presentaron los formatos para posterior actualización indicando que el área de control disciplinario fue el que más actualizaciones reporto.

La oficina de planeación desarrollo 6 comités de gestión y desempeño donde se trataron temas como aprobación de diferentes planes y seguimientos, definición de procedimientos para los procesos del Instituto, también se presentaron avances de la implementación de MIPG y seguimiento de los planes de acción, avances de metas del plan de desarrollo, y aprobación del plan indicativo para el año 2020-2023, todo se encuentra en actas y estas reposan en el archivo de la oficina de planeación.

Se realizó una capacitación de MIPG donde se involucraron todos y cada uno de los líderes de proceso, esto con el objetivo de dar a conocer su importancia y adopción en la política del Instituto, se definieron nuevas estrategias de tal manera que sean realizables.

En el año se llevó a cabo la revisión y codificación de solicitudes realizadas por las diferentes áreas con el fin de verificar y autorizar que los documentos se encuentren de acuerdo a lo establecido por el SIGC.

De igual forma se elaboraron todos los informes solicitados por la Gobernación de Boyacá y se hizo su oportuna entrega, los informes solicitados fueron: cuatro informes de gestión por cada trimestre del año 2020, estos desarrollados con el apoyo de algunos procesos del instituto, involucrados y responsables de las actividades establecidas del plan de desarrollo 2020-2023, así mismo se consolidaron informes como el plan de acción de acuerdo al plan indicativo, el avance de las metas de plan de desarrollo ante el consejo departamental de planeación, y la matriz para la audiencia pública de rendición de cuentas organizada por la gobernación de Boyacá, en total se elaboraron 15 informes requeridos por la entidad.

Durante el año se viabilizó un proyecto, correspondiente al área operativa, el cual se verificó que cumpliera con el manual para la elaboración de proyectos establecido en el SGI, por otra parte, se elaboró la actualización del mapa de riesgos de corrupción y se consolidó el plan de mejoramiento institucional junto con el apoyo de la oficina de control interno.

Se llevó a cabo la elaboración del plan de acción Institucional y debido a la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, se realizó una actualización en el segundo trimestre donde se ajustaron actividades e indicadores, y se realizó la publicación en la página web.

Se elaboraron y articularon los 12 planes de acción por proceso y por medio de una reunión de comité institucional de gestión y desempeño se dio su aprobación según acta 01 del 29 de enero de 2020.

En cuanto a la plataforma estratégica se reconstruyó la misión, visión y objetivos institucionales con los directivos y asesores de la entidad, es así como por medio del comité de control interno se aprobó, de la misma manera los principios y valores institucionales se actualizaron teniendo en cuenta el código de integridad emitido en el año 2020.

La oficina de planeación formuló el plan anticorrupción y atención al ciudadano y se consolidó un informe de seguimiento cada cuatro meses, con el apoyo de cada uno de los responsables de los componentes, también se realizó el seguimiento al plan de acción cada trimestre y se presentó a la oficina de control interno.

## ÁREA DE COMUNICACIONES

El Instituto de Tránsito de Boyacá, de acuerdo a sus normativas y su actuar transparente, eficiente y de calidad, y con lo que concierne al acceso a la información, realizó la publicación de todo el material informativo de interés para el público objetivo del departamento de Boyacá, por medio de la página web de la entidad y las redes sociales.

Además, se realizó un plan de medios en el que se tuvo en cuenta diferentes medios de comunicación, los cuales ofertaban sus propuestas para hacer difusión de la información del ITBOY, por medio de sus canales de emisión. Se tuvieron en cuenta emisoras, diarios, periódicos (virtuales) y medios televisivos.

En el equipo de comunicaciones se contó a con una persona que realizó todos los diseños y las piezas gráficas que se publicaron en las redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram, y, además, todo lo publicado en la página web del instituto.

Por otra parte, se planeó y se ejecutó una campaña publicitaria, para difundir en la época de fiestas de navidad y de fin de año, la cual recibió el nombre de “#ElMejorRegaloEsCuidarnos”, que tenía como fin sensibilizar a todos los actores viales del departamento y en la que se emitieron mensajes de impacto para cada uno de ellos, acorde al buen comportamiento en las vías y en la vida, sobre todo durante las festividades.

- CAMPAÑA #ELMEJORREGALOESCUIDARNOS

- Lanzamiento de la campaña en redes sociales y página web.
- Divulgación de piezas gráficas acordes a las medidas de tránsito y de seguridad vial.
- Realización de operativos pedagógicos en distintos corredores viales de Boyacá, donde se sensibilizaban a las personas sobre los derechos y deberes en las vías, las normas de tránsito, los cuidados frente a la emergencia sanitaria de la COVID-19, entre otros.
- Publicación de los diferentes operativos viales por medio de las redes sociales.
- Difusión de tres videos realizados por el humorista “El Guachimán” en los cuales daba un mensaje de sensibilización y de información para la comunidad.

- RELACIONAMIENTO CON PÚBLICOS DE INTERÉS

Se generaron canales de comunicación que proveen información y aseguran espacios de diálogo, además en conjunto con la dependencia de seguridad vial se propició un mayor involucramiento con la comunidad docente, conductores y autoridades municipales para crear oportunidades de diálogo entre sus partes interesadas, con el objetivo de proporcionar una base fundamentada para mejorar la seguridad vial, dentro de las cuales se enuncian a continuación:

- Despliegue de operativos de sensibilización vial en las carreteras del departamento.
- Capacitación docente en transversales y seguridad vial.
- Visitas comerciales.
- Ferias Empresariales.

Por otro lado, la comunidad interactúa por medio de la página y los mensajes de Facebook que se respondieron de manera oportuna, con el fin de informar sobre trámites, dudas o recibir sugerencias de los seguidores y comunidad boyacense.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS CON VIGENCIA 2019-2020**

En compañía de la Gerencia y Planeación de la entidad, se realizó la producción y posterior difusión de la audiencia de rendición de cuentas con vigencia 2019.

Se mostró esta audiencia por medio de un video que tuvo lugar el día 15 de diciembre de 2020, el cual fue realizado por un mes y medio, en donde se contó con una producción y el traslado de un equipo de trabajo del ITBOY a los diferentes Puntos de Atención de Tránsito, ubicados en todo el departamento, en los cuáles se nombró y se informó la gestión realizada durante el año anterior, en cuanto a trámites y ganancias.

### **ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN**

Teniendo en cuenta las actividades coordinadas y realizadas por la oficina de comercialización a continuación relaciono los avances realizados durante la presente vigencia

Gracias a la dirección y asesoría de la Dra. Edith Cárdenas asistí a las capacitaciones en sobre MIPG, Transparencia y Anticorrupción, Experiencias en innovación pública entre otras, las herramientas brindadas a través de las capacitaciones las he aplicado para el mejor desempeño del proceso Comercialización

#### **Proceso de Comercialización**

Comprende la divulgación y promoción de los servicios de la entidad, tanto en empresas públicas como privadas, concesionarios y empresas de transporte.

Estrategias para la vigencia 2020

1. Promoción del Portafolio de Servicios a nivel general
2. Mantener a los usuarios informados con relación a los beneficios ofrecidos en el Itboy a través de cada uno de los puntos de atención: Virtualmente y otros medios.
3. Celebración de alianzas con unidades de negocio como: Escuelas, CRC, Centros de Diagnóstico.
4. Fortalecimiento de la gestión comercial en los PAT (Imagen Corporativa)

Actividades



1. Promocionar el portafolio de servicios en empresas de transporte: públicas y Privadas.
2. Mantener a los usuarios actualizados en Beneficios y servicios que ofrece el ITBOY, mediante el chat virtual, medios de comunicación, videos, audios, volantes, perifoneo.
3. Celebración de alianzas con escuelas de conducción, centros médicos, centros de diagnóstico, beneficiando directamente a los usuarios ITBOY.

Se han atendido en promedio 83 Empresas públicas y privadas, para la orientación en trámites y servicios en línea, socialización de números de atención y programación presencial al usuario en la apertura parcial de los PAT's del Instituto de Tránsito de Boyacá.

De igual manera, se dio manejo desde el proceso de comercialización y con la ayuda de los diseñadores gráficos a la respuesta sobre peticiones, quejas, reclamos y solicitudes realizadas en redes sociales (Facebook), así como se evidenció el trabajo hecho por todas las áreas del Instituto; diversas actividades, publicaciones, noticias, descuentos, decretos, entre otros.

Se han propuesto y elaborado las imágenes para la comercialización, atención al cliente interno y externo para la venta de los servicios de registro de Tránsito y de Conductores de en la sede y Puntos de Atención del ITBOY

Elaborando estudios previos para la contratación de los Técnicos de diseño para la elaboración material publicitario para la Sede Administrativa y los Puntos de Atención

Propuesta para el diseño, elaboración y publicación del portafolio de servicios para la presente vigencia

Gestión para la construcción edición y producción de cuñas radiales para promocionar los servicios y beneficios que presta el ITBOY

Comunicación directa con las escuelas de conducción, y los CRC, acompañamiento a los usuarios para la obtención de la licencia de conducción

Elaboración de base de datos y acompañamiento a la construcción del plan para la rendición pública de cuentas.

Se creó un instrumento de medición de percepción de la imagen del cliente interno y externo (encuesta) la cual ha sido aplicada desde la Sub-gerencia operativa

Propuesta para el diseño piezas gráficas digitales para la divulgación de las actividades de seguridad vial, comunicaciones y comercialización.

Coordinación en el diseño construcción publicación en redes sociales y página institucional de la campaña #EnLaVidaYEnLaVidaNosCuidamosTODOS, piezas gráficas y publicación de resolución de prorroga en la gestión de actos administrativos: Piezas informativas gráficas para radicación digital de documentos, divulgación chat institucional.

**ACCIONES ESPECIFICAS ADELANTADAS EN TEMA DEL COVID 19**

Ajuste al plan de acción del proceso de comercialización

Propuesta y trabajo en equipo para el diseño y elaboración de los procesos de bioseguridad

Gestión para la comercialización de los servicios a través de medios de comunicación radio, prensa y T V,

Propuesta diseño y Gestión para la elaboración de cuñas radio, y redes (Guachimán) y articulación con medios de comunicación para la divulgación de la comercialización de los servicios de Registro de Transito y de Conductores

**ASESORÍA COMERCIAL PAT – COMBITA**



**ITBOY** ACTIVIDADES ENERO 2020  
Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY

**Nathaly Grosso Cepeda**  
Gerente General del Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY

**PLAN DE SEGURIDAD VIAL**  
El Plan de Seguridad Vial (PSV) es un documento que establece las acciones que se deben realizar para reducir el número de accidentes de tránsito y las víctimas que se generan.

**COMUNIDAD**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

**CONTROL INTERNO**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de control interno para garantizar la calidad de los servicios.

**EN BOYACÁ**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

**BIENVENIDOS**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

[www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

**ITBOY** ACTIVIDADES FEBRERO 2020  
Instituto de Tránsito de Boyacá ITBOY

**Nathaly Grosso Cepeda**  
Gerente General del Instituto de Tránsito de Boyacá - ITBOY

**REUNIÓN CON EL VICEMINISTRO DE TRANSPORTE**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

**CONTROL INTERNO**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de control interno para garantizar la calidad de los servicios.

**EL ITBOY EN PANQUEBA**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

**EL ITBOY EN MEDIOS**  
El Instituto de Tránsito de Boyacá, en el marco de la política institucional "Seguridad y bienestar", continúa realizando acciones de sensibilización y educación vial en las comunidades.

**MEDIOS:** Participando en rueda de negocios, recibimos de E.C Andiautos E IPS – CERTRANS, patrocinio en emisora Caracol, RCN y emisora Ramiriquí Promocionar Servicios ITBOY



**PUBLICACIÓN TARIFAS Y MATERIAL PUBLICITARIO  
PUNTOS DE ATENCION**





**VISITA TERMINAL DE TRANSPORTE TUNJA  
(Empresas de transporte público)**



**EVIDENCIAS PUBLICACIÓN TARIFAS SERVICIOS, HORARIOS EN PUNTOS DE ATENCION**



**EVIDENCIAS GESTION COMERCIAL E.C WILLIAM'S**



**AKT MOTOS**



**ANDIAUTOS IPS CERTRANS 36**

**E.C. RICAURTE**



**TRANSPORTES REINA**







**TIPS PARA REALIZAR TRÁMITES EN LÍNEA**

- 1 Descargue "solicitud trámites de vehículos automotores"
- 2 Descargue el instructivo "Trámites en Línea"
- 3 Ingrese al link "Radicación de Trámites"
- 4 Adjunte los documentos necesarios para el trámite y de clic en enviar
- 5 Espere la llamada de validación de la entidad

<https://www.itboy.gov.co/index.php/radicacion>  
 TRANSPARENCIA RADICACIÓN DE TRÁMITES

Boyacá Avanza ITBOY  
 Consulte más sobre nosotros en [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

**¡ATENCIÓN! Peticiones Quejas Reclamos y Solicitudes Únicamente por este medio**

**PASO 1** Ingrese a nuestra pagina web [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

**PASO 2** Dale clic al botón PQRS

**PASO 3** Ingrese su petición queja o reclamo en los espacios preestablecidos

Boyacá Avanza ITBOY  
 Consulte más sobre nosotros en [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

**APROVECHA ESTA ÚNICA OPORTUNIDAD**

HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020 SE PAGARÁ EL **80%** DEL CAPITAL SIN INTERÉS, NI SANCCIONES

**1** SI LISTED YA HIZO UN ACUERDO DE PAGO CON EL ITBOY: solicite su liquidación al 3178942272.  
**2** SI NO TIENE ACUERDO DE PAGO: Ingrese a <https://consulta.simit.org.co/Simit/> y realice su cancelación. Recuerde que por este medio, el pago será debitado de su cuenta.  
**EN CASO DE NO PODER PAGAR PSE** Comuníquese al 317 894 2272, 312 570 8969, 300 395 0715 para el envío del recibo de pago a su correo electrónico, el cual deberá imprimir y cancelar en Banco Davivienda, Banco Bogotá, AVillas, Baloto o efecty.

Via Whatsapp al: 314 231 16 27

Boyacá Avanza ITBOY  
 Consulte más sobre nosotros en [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

**50% DE DESCUENTO EN INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y 100% DE DESCUENTO EN INTERESES**

**LEY 2027 DE 2020**

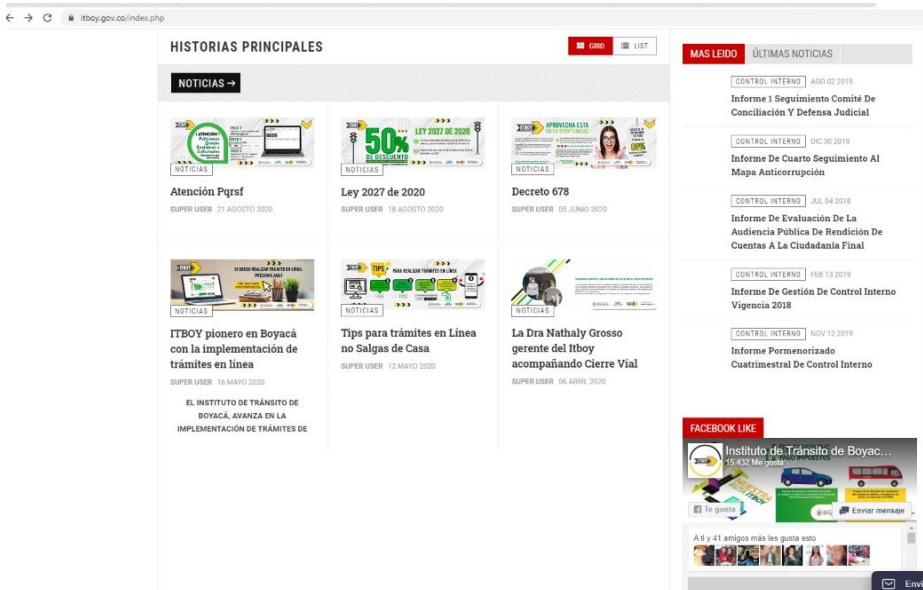
- 1 Solicite el beneficio de descuento del 100% de los intereses y cancele únicamente el 50% de la multa
- 2 Fecha límite para obtener el beneficio hasta el 31 de diciembre del 2020

DESDE EL 24 DE JULIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Boyacá Avanza ITBOY  
 Consulte más sobre nosotros en [www.itboy.gov.co](http://www.itboy.gov.co)

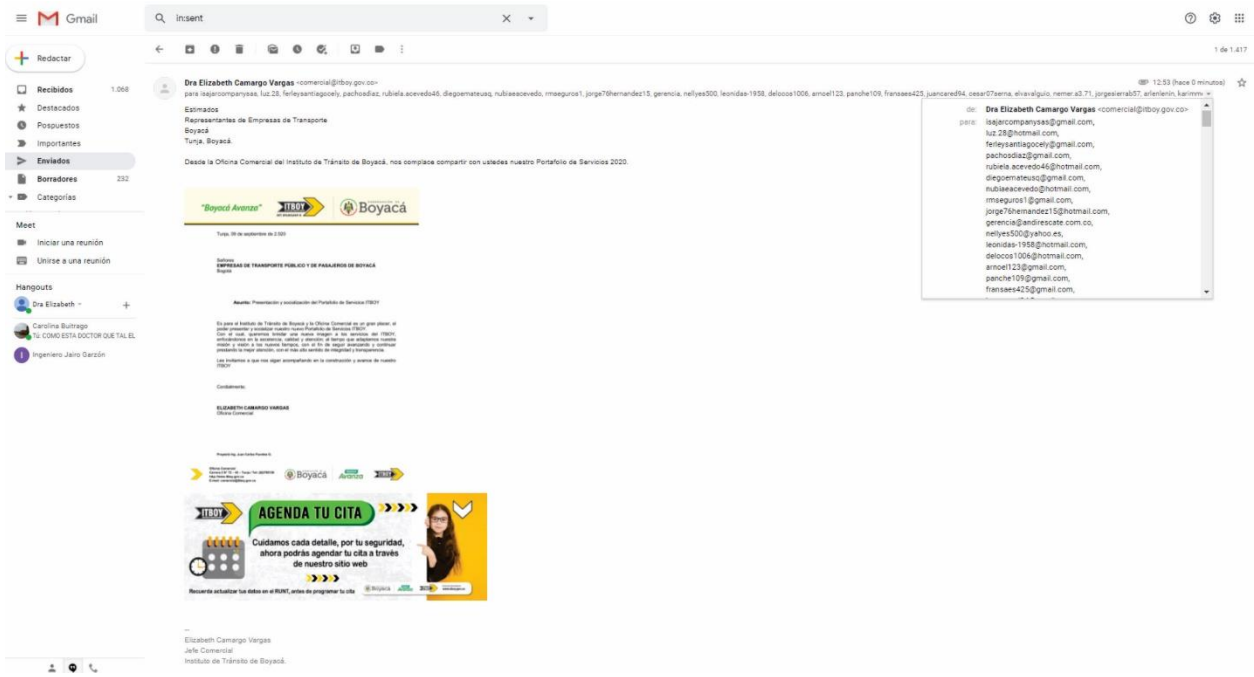
Piezas gráficas informativas y comerciales, que han sido publicadas en las redes sociales existentes de la entidad, así como en el portal web institucional, así como por mensajes directos a los usuarios.





Actividades de divulgación, información y comercialización realizadas a través de la página web y en conjunto con el área de comunicaciones, lo que ha permitido una articulación importante en la constante actualización de la página web y su contenido





Divulgación del portafolio de servicios y servicios web del ITBOY habilitadas en la plataforma dada la contingencia del Covid – 19



Actividades de renovación y actualización de la carnetización, adelantadas desde marzo del 2020.





Participación en feria del vehículos usados, promocionando traslado y radicación de cuentas a los Puntos de Atención del ITBOY en el municipio de Paipa

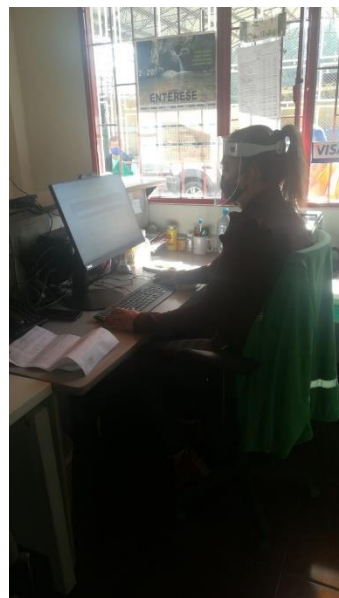
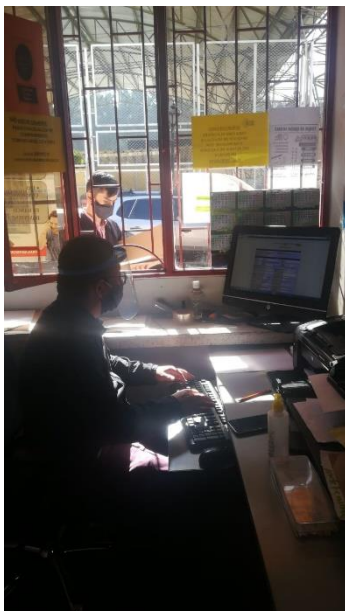


Visita de comercialización, divulgación del portafolio de servicios 2020 a concesionarios de automóviles, nuevos y usados en el marco del área de influencia del Instituto de Tránsito de Boyacá



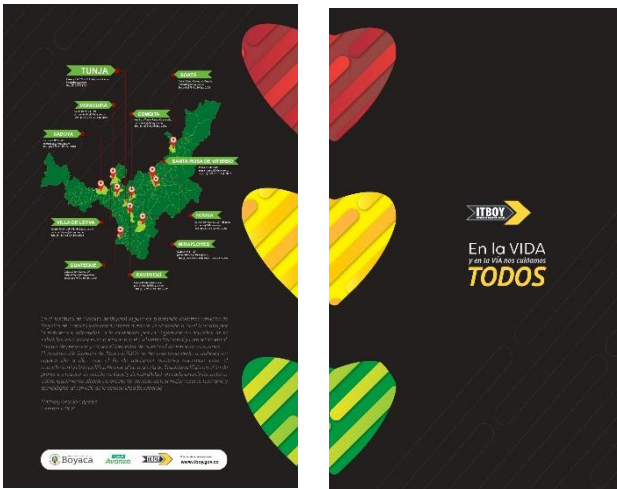
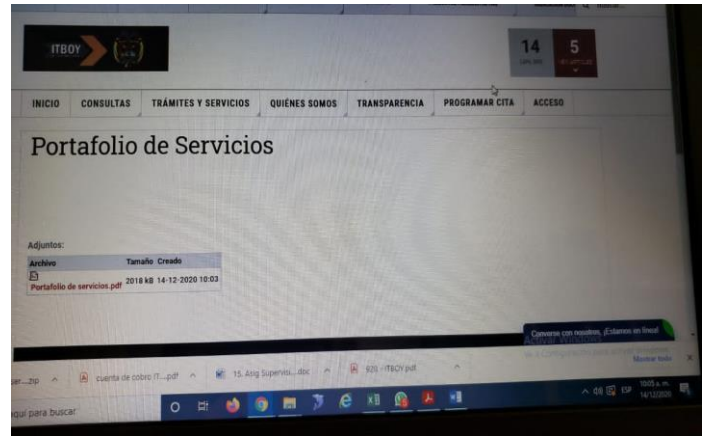
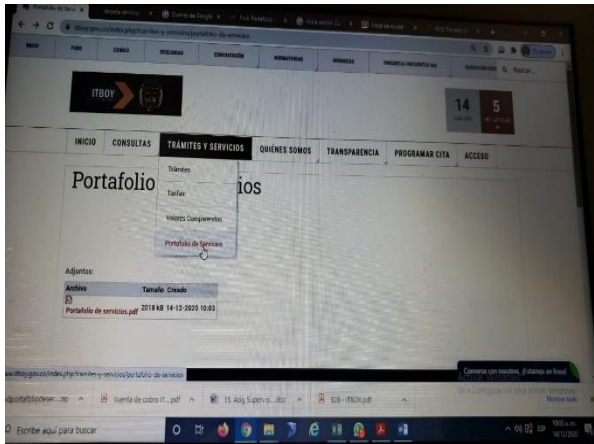


Trabajo articulado con PAT-Miraflores para la comercialización y divulgación del portafolio de servicios ITBOY, en empresas de transporte Tránsito de Boyacá



Trabajo articulado PAT Nobsa, Saboya, Moniquira, en apoyo a la labor comercial y atención al usuario en los Puntos de Atención ITBOY.





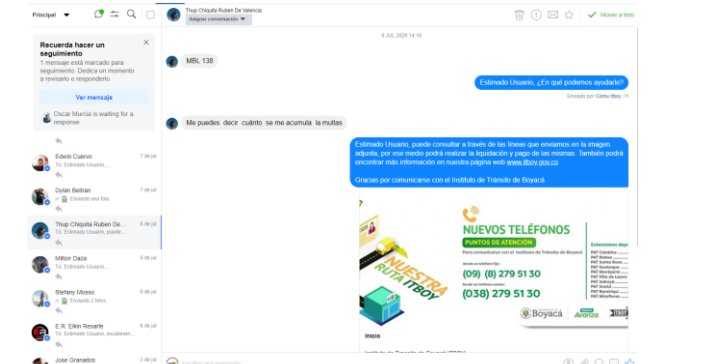
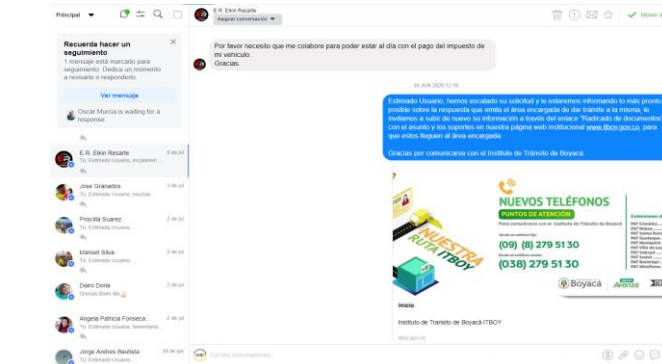
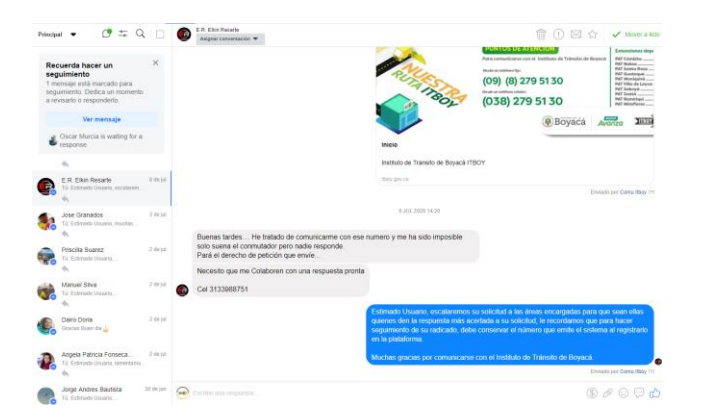
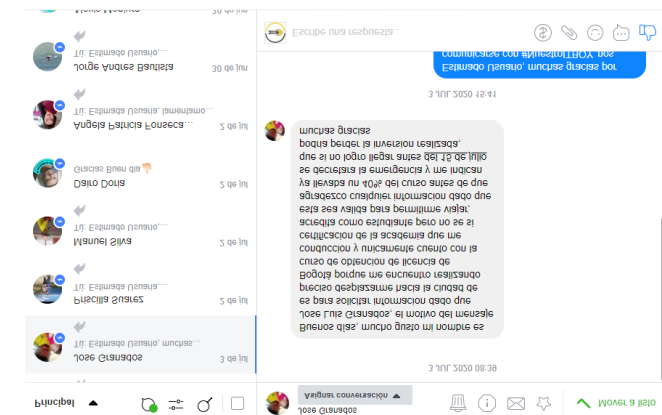
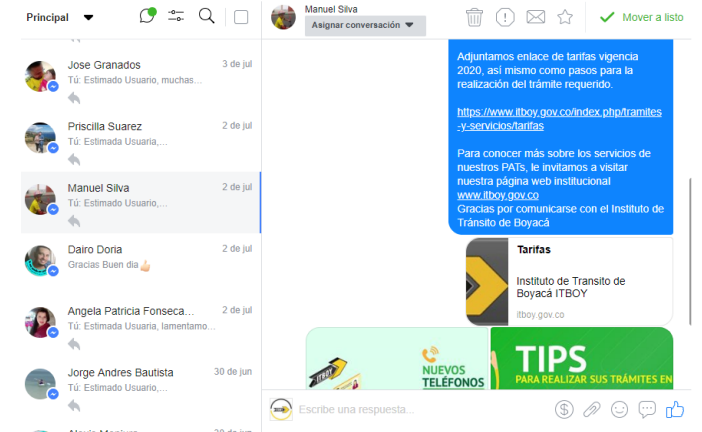
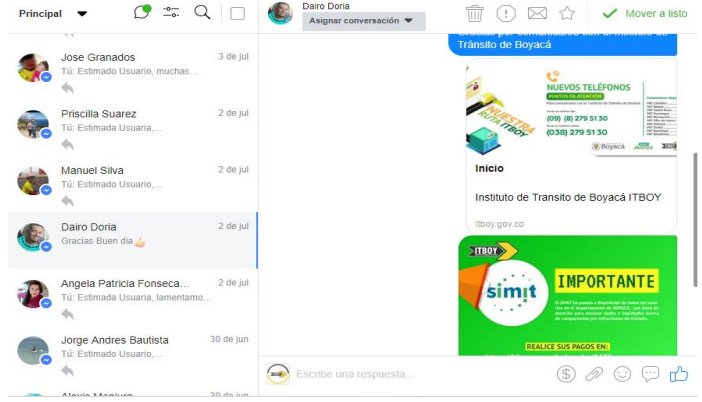
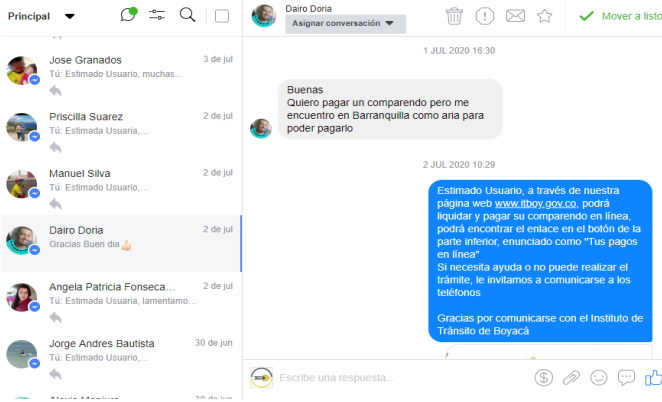
Actualización del portafolio de servicios en la plataforma web de la entidad.



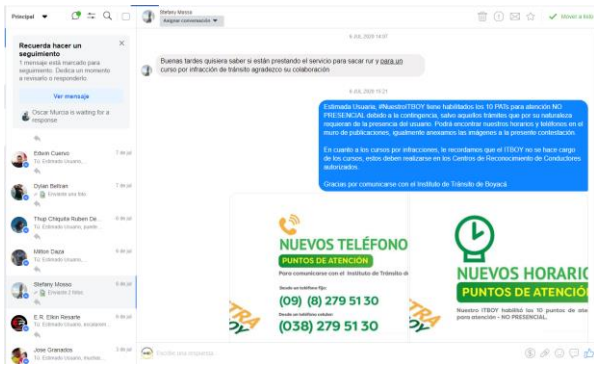
Articulación de actividades en PAT Moniquira para la divulgación, encuentro y debate con autoridades de tránsito local, que ayudan al fortalecimiento de la imagen institucional del ITBOY. Estas actividades han contado con la presencia de reconocidos miembros de la sociedad boyacense, que impulsan de manera activa los procesos de comunicaciones del ITBOY.



Gestión para adelantar capacitación en atención al usuario y Marketing en aras de coadyuvar al fortalecimiento de la imagen institucional del ITBOY.



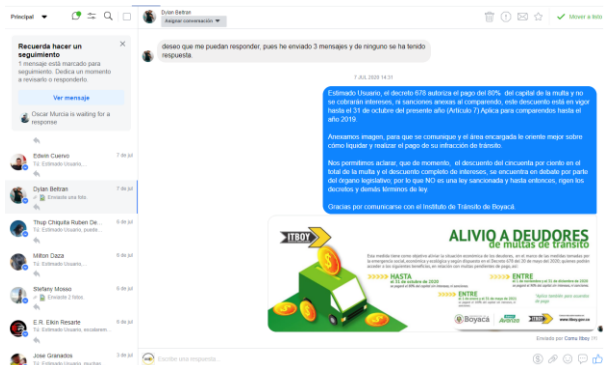




WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes quisiera saber si están prestando el servicio para sacar ruf y DMBJG como por extracción de trámite agradezco su colaboración", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY tiene habilitados los 10 Puntos de Atención NO PRESIDENCIAL, para que los usuarios puedan realizar trámites de manera presencial en la presencia del usuario. Puede solicitar nuestros horarios y teléfonos en el área de publicaciones. Queremos atenderlos los días de la semana con atención.", "Para acceder a los canales por videollamada, los usuarios del ITBOY no se hacen cargo de los costos, estos deben realizarse en los Centros de Reconocimiento de Candidatos autorizados.", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

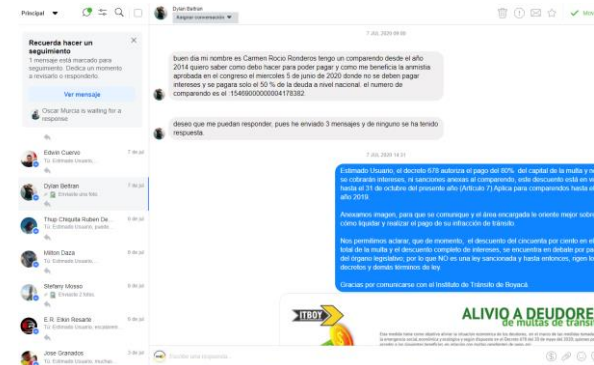
**NUEVOS TELÉFONO PUNTOS DE ATENCIÓN**  
Para comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá:  
Línea de Atención al Cliente:  
(09) (8) 279 51 30  
Número ITBOY habilitado los 10 puntos de atención NO PRESIDENCIAL:  
(038) 279 51 30

**NUEVOS HORARIO PUNTOS DE ATENCIÓN**



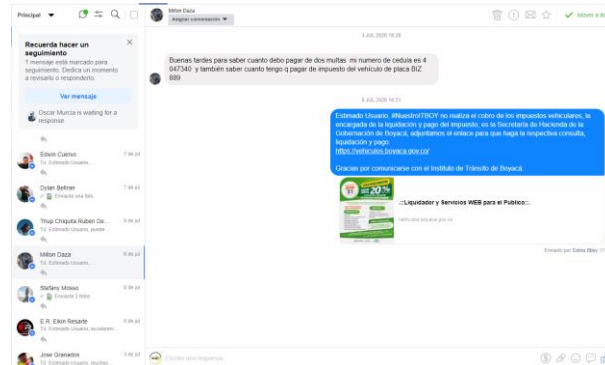
WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes quisiera saber si están prestando el servicio para sacar ruf y DMBJG como por extracción de trámite agradezco su colaboración", "Estimado Usuario, el decreto 978 reduce el pago del 80% del capital de la multa y no se cobrará intereses, el usuario puede optar por el pago de la extracción de trámite hasta el 31 de octubre del presente año (Artículo 7) Aplica para compromisos hasta el año 2019.", "Anunciamos imagen para que se contenga y el área encargada la ordena mejor sobre como hacer y tener el pago de la extracción de trámite.", "Nos permitimos aclarar, que de momento, el descuento del cincuenta por ciento en el total de la multa y el descuento completo de intereses, se encuentra en debate por parte del órgano legislador, por lo que NO es una ley sancionada y hasta entonces, según los decretos y demás normas de ley.", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

**ALIVIO A DEUDORES de multas de tránsito**



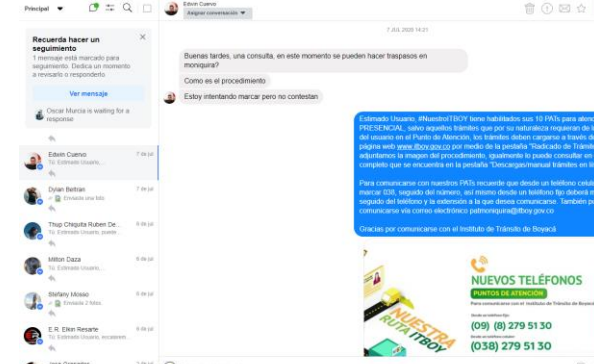
WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buen día mi nombre es Cameri Roca Rendón tengo un compromiso desde el año 2014 quiero saber como debo hacer para poder pagar y como me beneficia la permitia aprobada en el congreso el mes de 5 de junio de 2019 desde que no se deben pagar intereses y se paga solo el 50 % de la deuda a nivel nacional el número de compromiso es el 15480000000017182.", "Estimado Usuario, el decreto 978 reduce el pago del 80% del capital de la multa y no se cobrará intereses, el usuario puede optar por el pago de la extracción de trámite hasta el 31 de octubre del presente año (Artículo 7) Aplica para compromisos hasta el año 2019.", "Anunciamos imagen para que se contenga y el área encargada la ordena mejor sobre como hacer y tener el pago de la extracción de trámite.", "Nos permitimos aclarar, que de momento, el descuento del cincuenta por ciento en el total de la multa y el descuento completo de intereses, se encuentra en debate por parte del órgano legislador, por lo que NO es una ley sancionada y hasta entonces, según los decretos y demás normas de ley.", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

**ALIVIO A DEUDORES de multas de tránsito**



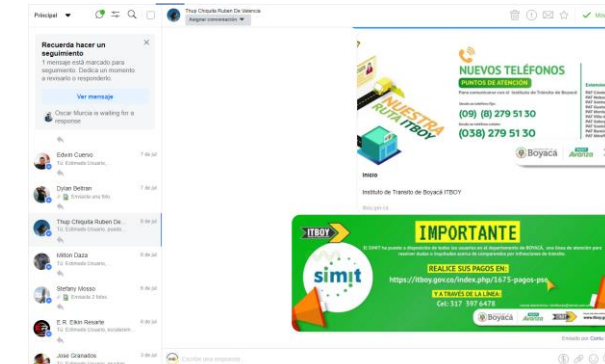
WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes para saber cuanto debo pagar de dos multas, mi número de cedulas es 4 84740 y también saber cuanto tengo que pagar de respuesta del vehículo de placa BIZ 888", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY nos indica el estado de los compromisos vehiculares, la inscripción de la licitación y pago del impuesto, en la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Boyacá, adjuntamos el enlace para que haga el respectivo consulto, inscripción y pago.", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

**Liquidador y Servicios WEB para Puntos de Atención**



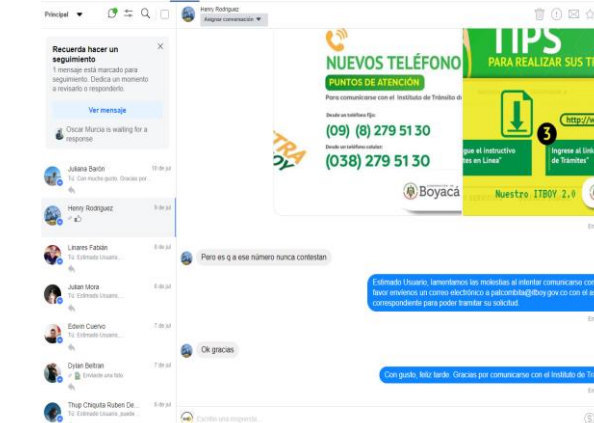
WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes, una consulta, en este momento se pueden hacer traslapes en monitores?", "Estoy intentando marcar pero no contestan.", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY tiene habilitados los 10 Puntos de Atención NO PRESIDENCIAL, para que los usuarios puedan realizar trámites de manera presencial en la presencia del usuario en el Punto de Atención, los trámites deben cargarse a través de pantalla digitalizada (Módulo de Atención al Usuario) o por medio de la pantalla "Atención al Usuario" adjuntamos la imagen del procedimiento, igualmente lo puede consultar en el manual completo que se encuentra en la pantalla "Descargamos manuales de usuario".", "Para comunicarse con nuestros Puntos de Atención que desde un teléfono celular defina, puede utilizar el número de atención, que mismo desde un teléfono por donde hacer el pago del teléfono y la extracción a la que desea comunicarse. También puede comunicarse vía correo electrónico palmoneque@itboy.gov.co", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

**NUEVOS TELÉFONOS PUNTOS DE ATENCIÓN**  
Para comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá:  
Línea de Atención al Cliente:  
(09) (8) 279 51 30  
Número ITBOY habilitado los 10 puntos de atención NO PRESIDENCIAL:  
(038) 279 51 30



WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes, una consulta, en este momento se pueden hacer traslapes en monitores?", "Estoy intentando marcar pero no contestan.", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY tiene habilitados los 10 Puntos de Atención NO PRESIDENCIAL, para que los usuarios puedan realizar trámites de manera presencial en la presencia del usuario en el Punto de Atención, los trámites deben cargarse a través de pantalla digitalizada (Módulo de Atención al Usuario) o por medio de la pantalla "Atención al Usuario" adjuntamos la imagen del procedimiento, igualmente lo puede consultar en el manual completo que se encuentra en la pantalla "Descargamos manuales de usuario".", "Para comunicarse con nuestros Puntos de Atención que desde un teléfono celular defina, puede utilizar el número de atención, que mismo desde un teléfono por donde hacer el pago del teléfono y la extracción a la que desea comunicarse. También puede comunicarse vía correo electrónico palmoneque@itboy.gov.co", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

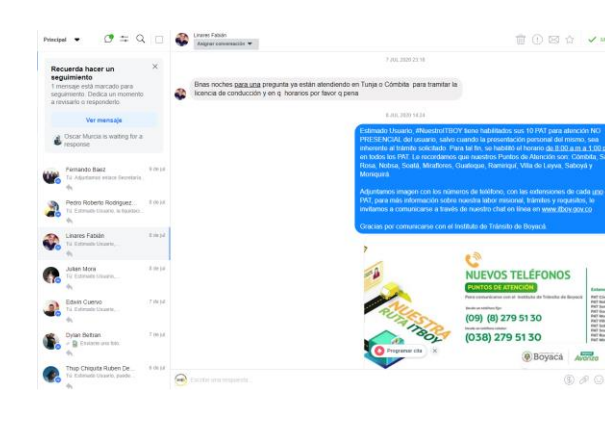
**IMPORTANTE**  
REALICE SUS PAGOS EN:  
<https://itboy.gov.co/index.php/1475-pagos-por>  
PUNTOS DE ATENCIÓN  
Calle 117 - 1018 - Bogotá



WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes, una consulta, en este momento se pueden hacer traslapes en monitores?", "Estoy intentando marcar pero no contestan.", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY tiene habilitados los 10 Puntos de Atención NO PRESIDENCIAL, para que los usuarios puedan realizar trámites de manera presencial en la presencia del usuario en el Punto de Atención, los trámites deben cargarse a través de pantalla digitalizada (Módulo de Atención al Usuario) o por medio de la pantalla "Atención al Usuario" adjuntamos la imagen del procedimiento, igualmente lo puede consultar en el manual completo que se encuentra en la pantalla "Descargamos manuales de usuario".", "Para comunicarse con nuestros Puntos de Atención que desde un teléfono celular defina, puede utilizar el número de atención, que mismo desde un teléfono por donde hacer el pago del teléfono y la extracción a la que desea comunicarse. También puede comunicarse vía correo electrónico palmoneque@itboy.gov.co", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

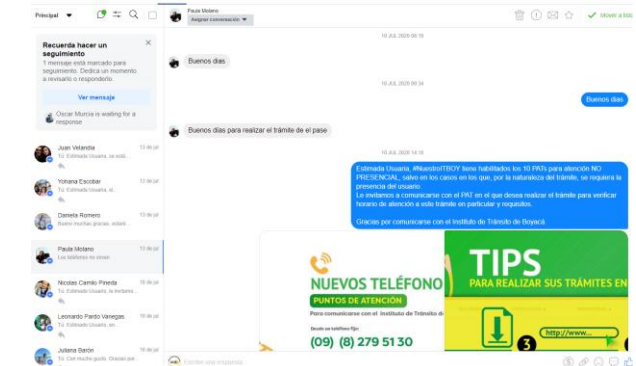
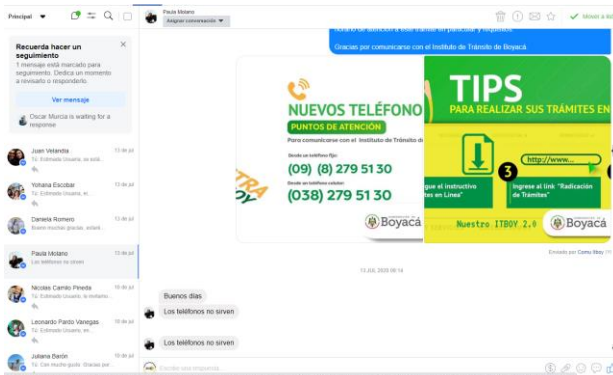
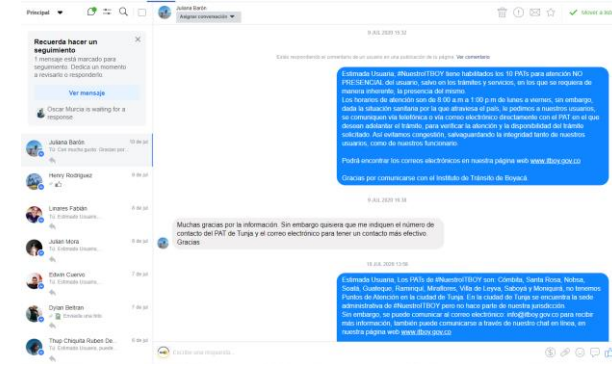
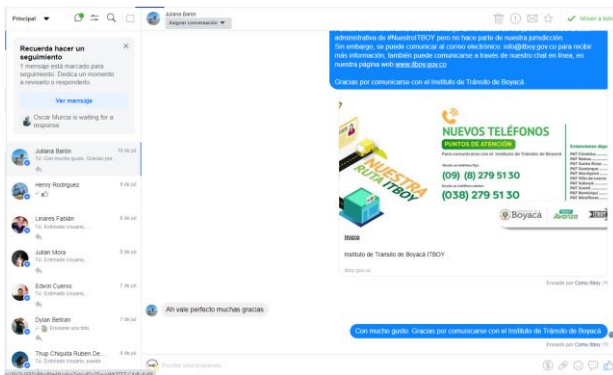
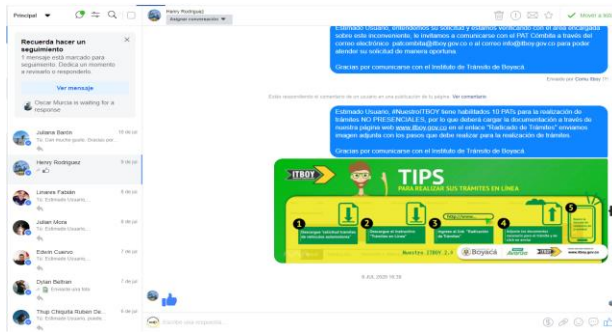
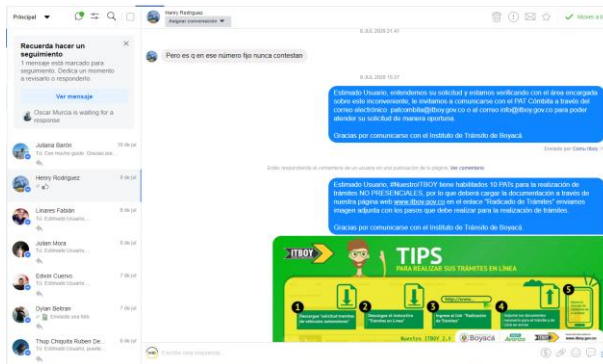
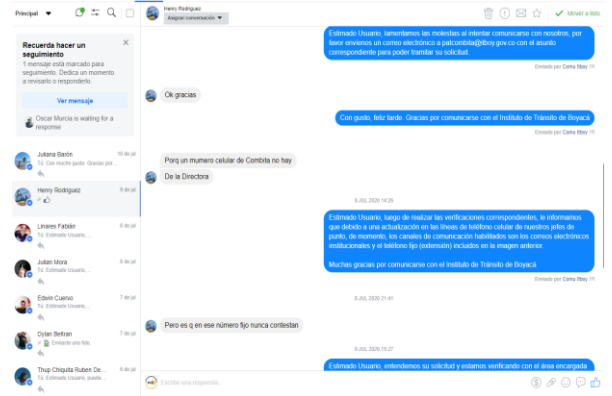
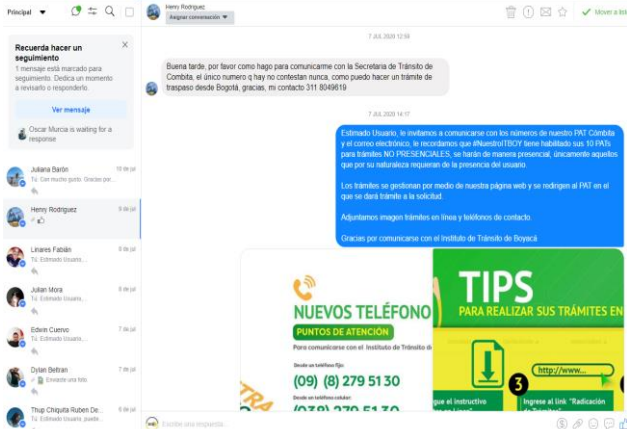
**TIPS PARA REALIZAR SUS TRÁMITES EN PUNTOS DE ATENCIÓN**  
1. Llegar al Punto de Atención.  
2. Registrar el trámite.  
3. Pagar el impuesto.  
4. Recibir el documento.  
5. Registrar el trámite en línea.  
6. Registrar el trámite en línea.  
7. Registrar el trámite en línea.  
8. Registrar el trámite en línea.  
9. Registrar el trámite en línea.  
10. Registrar el trámite en línea.

**NUEVOS TELÉFONOS PUNTOS DE ATENCIÓN**  
Para comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá:  
Línea de Atención al Cliente:  
(09) (8) 279 51 30  
Número ITBOY habilitado los 10 puntos de atención NO PRESIDENCIAL:  
(038) 279 51 30

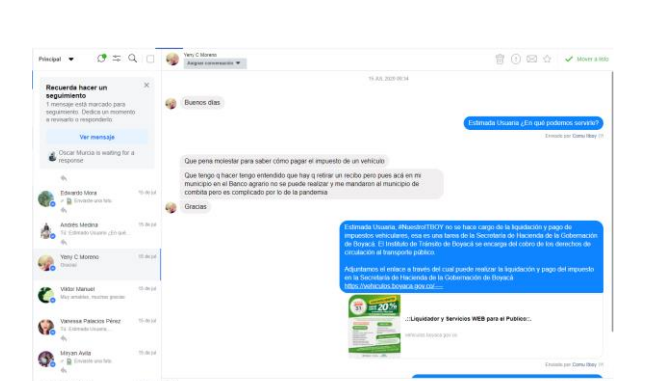
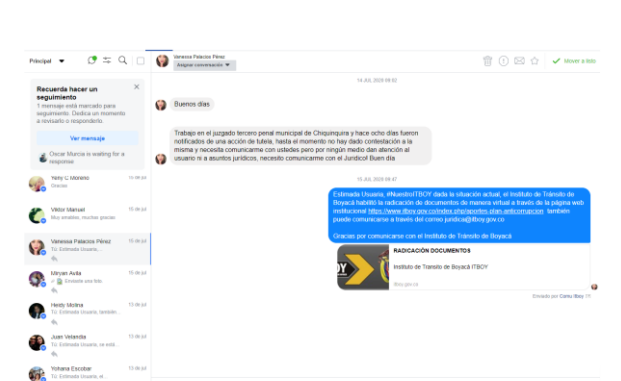
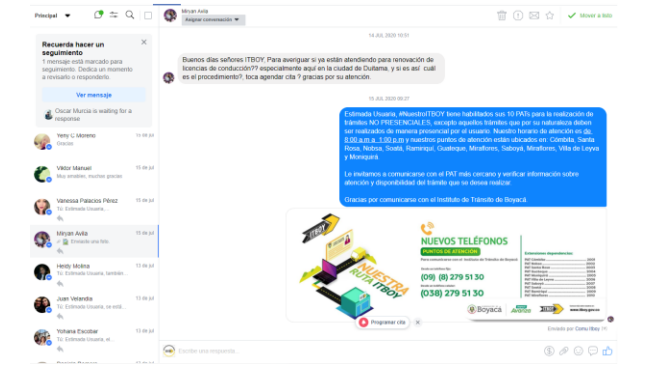
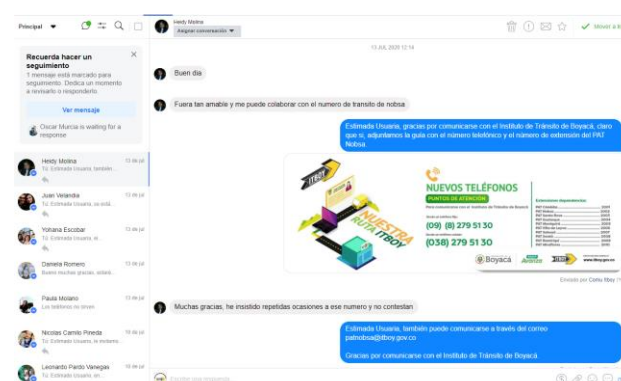
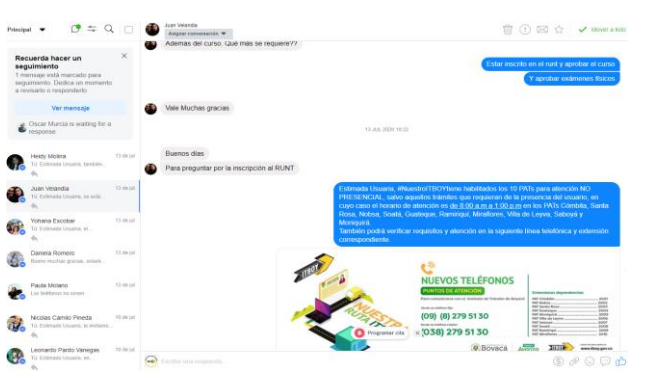
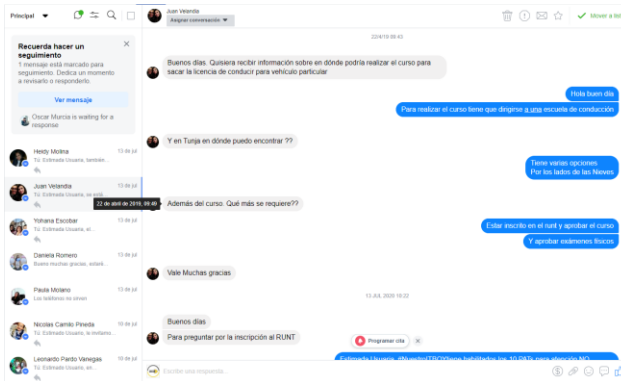
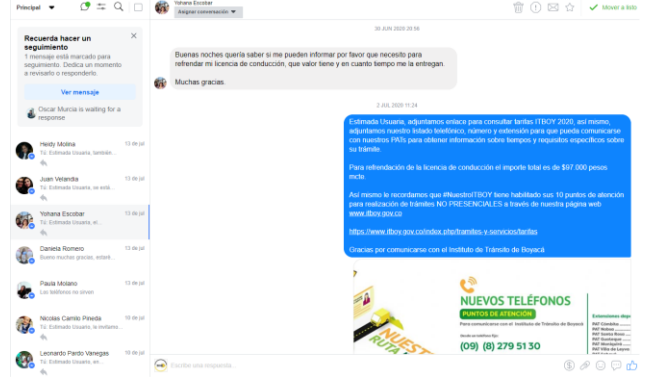
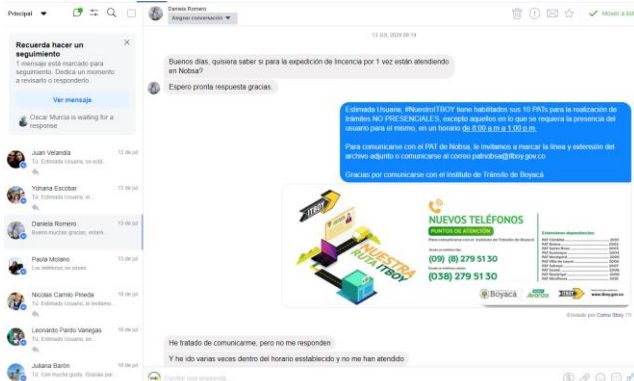


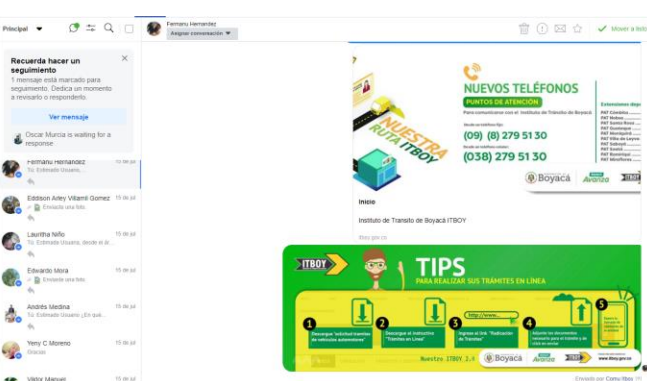
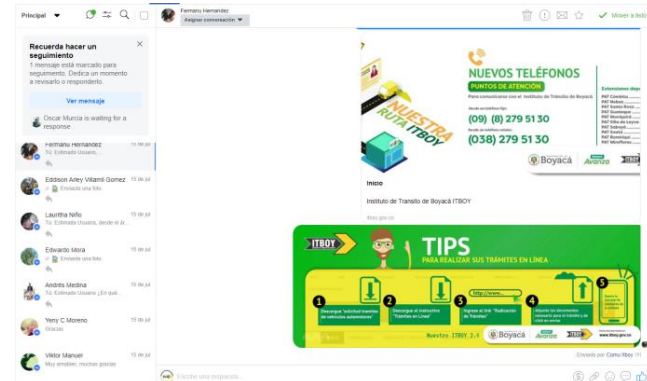
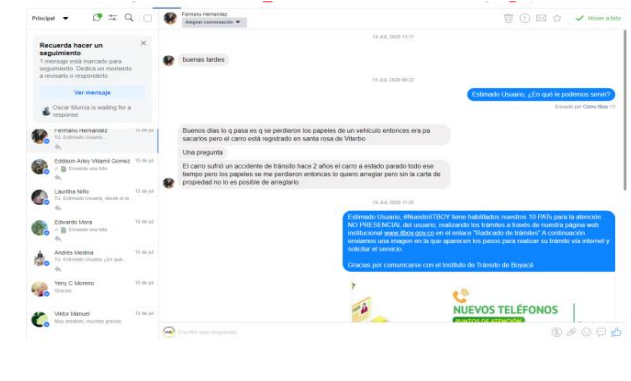
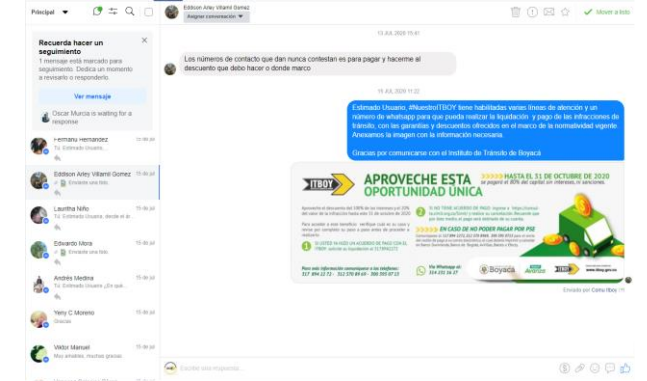
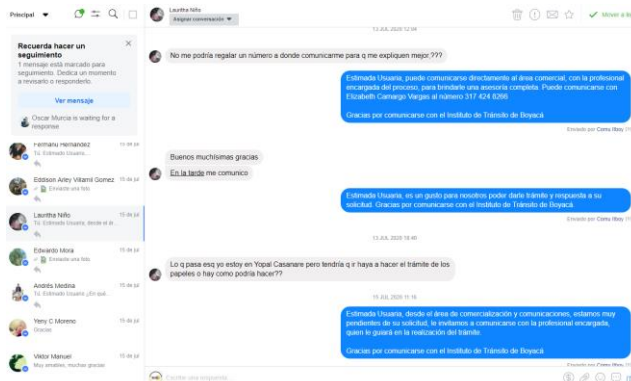
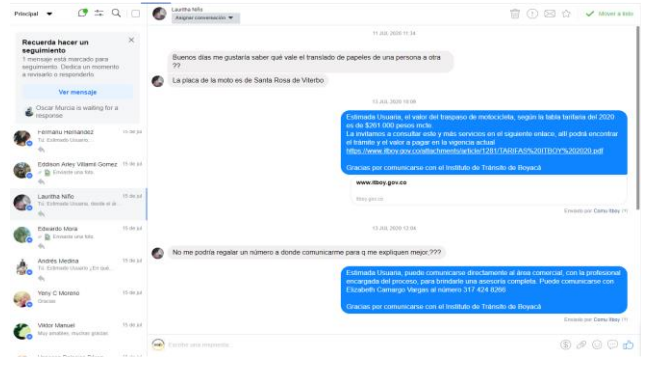
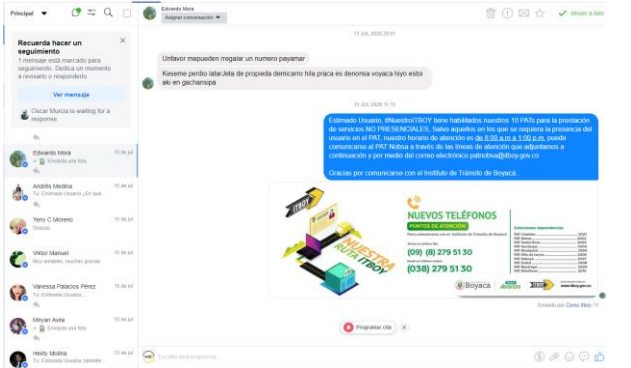
WhatsApp chat with Oscar Murcia. Messages include: "Buenas tardes, una consulta, en este momento se pueden hacer traslapes en monitores?", "Estoy intentando marcar pero no contestan.", "Estimado Usuario, #NuestroITBOY tiene habilitados los 10 Puntos de Atención NO PRESIDENCIAL, para que los usuarios puedan realizar trámites de manera presencial en la presencia del usuario en el Punto de Atención, los trámites deben cargarse a través de pantalla digitalizada (Módulo de Atención al Usuario) o por medio de la pantalla "Atención al Usuario" adjuntamos la imagen del procedimiento, igualmente lo puede consultar en el manual completo que se encuentra en la pantalla "Descargamos manuales de usuario".", "Para comunicarse con nuestros Puntos de Atención que desde un teléfono celular defina, puede utilizar el número de atención, que mismo desde un teléfono por donde hacer el pago del teléfono y la extracción a la que desea comunicarse. También puede comunicarse vía correo electrónico palmoneque@itboy.gov.co", "Gracias por comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá."

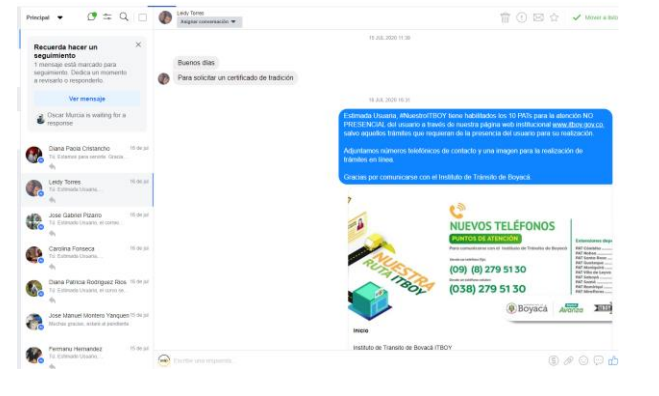
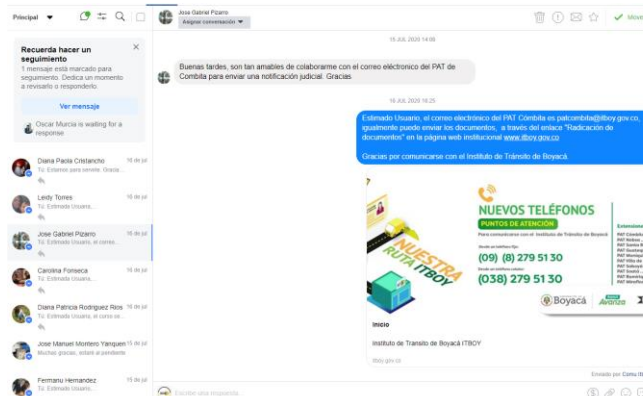
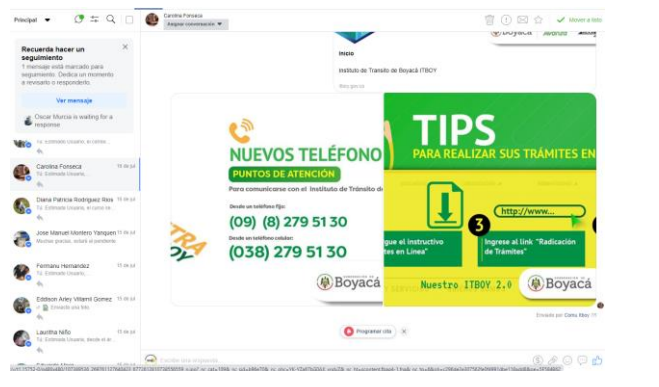
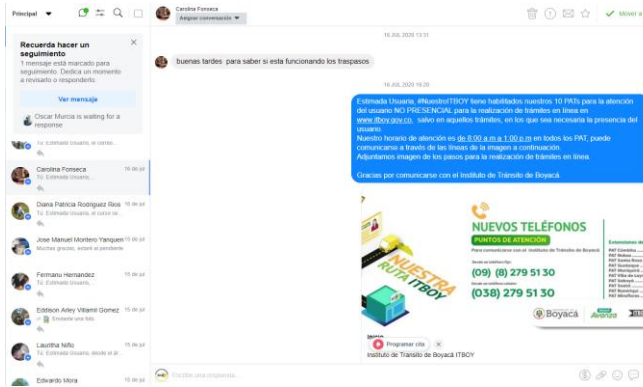
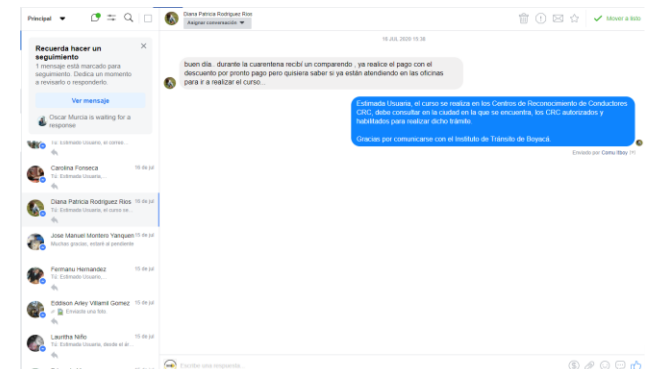
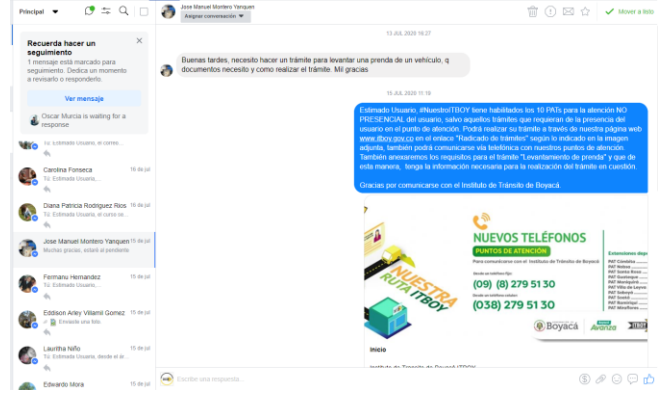
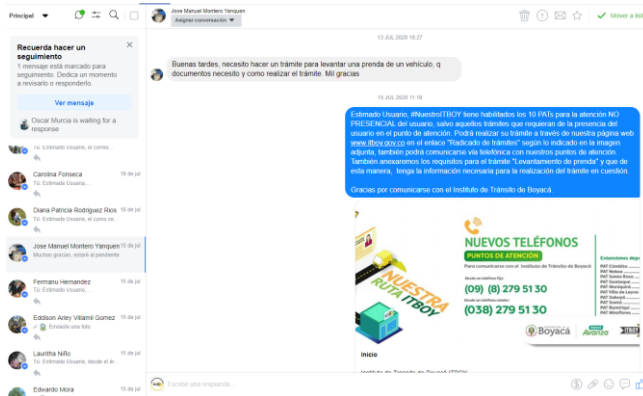
**NUEVOS TELÉFONOS PUNTOS DE ATENCIÓN**  
Para comunicarse con el Instituto de Tránsito de Boyacá:  
Línea de Atención al Cliente:  
(09) (8) 279 51 30  
Número ITBOY habilitado los 10 puntos de atención NO PRESIDENCIAL:  
(038) 279 51 30













Durante los primeros meses de la pandemia, se reconoció la importancia de los canales mixtos de comunicación virtual y redes sociales, como un apoyo a la divulgación de información veraz y oportuna entre los usuarios y de cara a la comunidad boyacense en general. Capturas de pantalla del asesoramiento, direccionamiento y comercialización del ITBOY en redes sociales. Marzo – Julio 2020

Tabla 1. Puntos de Atención ITBOY, Relación ITBOY/ Competencia

TRANSITO	DIRECCION	TELEFONO	MUNICIPIO
ITBOY - PAT/COMBITA	CARRERA 2 NO.72-43 KM. 3	2795130 Ext. 2001	COMBITA ( 10 )
ITBOY - PAT/ NOBSA	CRA 10 CON CALLE 4 ESQUINA /B JERONIMO HOGUIN	2795130 Ext. 2002	NOBSA
ITBOY - PAT SANTA ROSA DE VITERBO	PLAZA DE MERCADO CENTRO	2795130 Ext 2003	SANTA ROSA DE VITERVO
ITBOY - PAT/MONQUIRÁ	CALLE 20 NO 2-06 BARRIO EL CAMELLON SECTOR COLISEO	2795130 Ext. 2005	MONQUIRA
ITBOY - PAT/VILLA DE LEYVA	CRA 9 N° 7 - 52 LOCAL 7 CC VILLA DE LEYVA PLAZA	2795130 Ext. 2006	VILLA DE LEYVA
ITBOY - PAT/SABOYÁ	CARRERA 9 NO. 6-58	2795130 Ext. 2007	SABOYA
ITBOY - PAT/GUATEQUE	CALLE 5 5-22 RIVERA – HUILA	2795130 Ext 2004	GUATEQUE
ITBOY - PAT/RAMIRIQUÍ	TERMINAL DE TTE LOCAL 17	2795130 Ext. 2009	RAMIRIQUI
ITBOY - PAT/SOATA	CALLE 12 CON CRA 4 ESQUINA	2795130 Ext. 2008	SOATA
ITBOY - PAT/MIRAFLORES	CALLE 3 NO 5-17 BARRIO EL CAMELLON	2795130 Ext. 2010	MIRAFLORES
STRIA MCPAL TTOyTTE DUITAMA	DIAGONAL 18 NO. 20 - 57	7630517	DUITAMA ( 7 )
INST TTOyTTE MCPAL SOGAMOSO	CARRERA 5 NO. 1 - 45 BARRIO LOS PINOS	7706761	SOGAMOSO
STRIA DE TTOyTTE TUNJA	TRANSVERSAL 15 NO.23-67. SALIDA A LA CIUDAD DE VILLA DE LEYVA	7443841	TUNJA
STRIA TTOyTTE MCPAL PAIPA	CALLE 25 NO 20-08. PISO 2 ANTIGUA CASA DE LA CULTURA	7853251	PAIPA
STRIA MCPAL TTOyTTE CHIQUINQUIRÁ	CALLE 17 7A -48 ALCALDIA MUNICIPAL TERCER PISO	7262572	CHIQUINQUIRA
INSP TTOyTTE MCPAL PUERTO BOYACÁ	CARRERA 2 NO. 9-41	7383490	PUERTO BOYACA
STRIA TTOyTTE MCPAL GARAGOA	CALLE 10 NO 9 - 65 PARQUE PRINCIPAL, EDIFICIO ALCALDIA MUNICIPAL.	7500710	GARAGOA

Tabla 2. Centro de Reconocimiento de Conductores, Boyacá.

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	MUNICIPIO
IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MARIA DEL CIELO SAS	CARRERA 9 NO 7 60	7485861 6959019	CHIQUINQUIRÁ ( 2 )
GRUPO MEDICAS SAS SEDE 3	CALLE 9A NO. 9-46	3479334	
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MEDIC DUITAMA I.P.S S.A.S	CL 20A # 20-58	7623711 3123095708	DUITAMA ( 4 ) - SANTA ROSA 18 min
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES LA PERLA DE BOYACA	VEREDA HIGUERAS VIA PAIPA	3115610202	
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MAIFESALUD	CL 18 # 20 61 P1 DUITAMA BOYACA COLOMBIA	7623020	
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CONDUSALUD I.P.S	TRANSVERSAL 18 # 20 - 20	7602809	
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES PUERTO BOYACA S.A.S	CARRERA 4 NO. 15 - 16	0	PUERTO BOYACÁ ( 2 )
SERVINT CRC PUERTO BOYACA	CRA 4 # 21-42	7383858 3204250569	
PRECISION IPS LTDA	CARRERA 10 NO. 20-62	7736659	SOGAMOSO ( 4 ) – NOBSA 14 MIN
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MEDIC SOGAMOSO S.A.S. SIGLA: CRC MEDIC SOGAMOSO S.A.S.	CL 7 5 124 P 2	3123095708	
SIMETRIC SOGAMOSO	CARRERA 8 7 08 AVENIDA EL SOL ESQUINA		
SENSOMETRIC S.A.S	CARRERA 5 NO 1A -07	3227010270	
TUNSAUD IPS S.A.S.	CARRERA 6 60A 46 PISO 2	3123269231	TUNJA ( 8 )
ORGANISMO CERTIFICACIÓN PERSONAS CERTRANS 36 IPS SAS - TUNJA	CARRERA 6 # 47A - 60 LOCAL 2 TERCER PISO BARRIO LOS CRISTALES	7446458	
SALUD VITAL INTEGRAL SAS	CARRERA 6 NO 47A - 40 PISO 3 OFC 15	7456900	
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES GMG SAS	CALLE 23#15A -67	3002643768	
CRC A-PRUEBA TUNJA MALDONADO	CARRERA 10A NO. 27-16	7427683	
CERTRANS 36 IPS	KILOMETRO 3 VIA TUNJA - PAIPA	7446458	
CONDUSALUD IPS TUNJA	CARRERA 10 NO. 27-05	6466769	
SIMETRIC TUNJA	CARRERA 6 36 - 25 LOCAL 116 - 117		
NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA ANDIAUTOS S.A.S	KILOMETRO 3 VIA TUNJA PAIPA	3102564426	



INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION Y CONSULTORIA EN TRANSITO Y TRANSPORTE INTRRA	CALLE 4 A NO. 8-33	7261198
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA NASCAR	CL 19 NO 20-53	3138295328
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA LA PERLA	CALLE 15 16 24 OF 301 302	7600515
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA MONTOYAUTOS	CALLE 3 NO. 17A-94	7628782
C.E.A. DISCAR VALLE DE TENZA	CR 8 11 21 CENTRO	3143574923
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA WILLIAMS S.A.S.	CALLE 18 # 8 - 119	7281745
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA RODRICAR	AV LIBERTADOR 26 27 LC 102	3144212649
ACADEMIA SUPERIOR DE CONDUCCION	CARRERA 5A NO.17-114	7383913
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA JCARS	CLL 11 B 18 39	7701121
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CEA MAVICURE S.A.S	CARRERA 11 NO 9 77 OF 305	3208081671
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CARS	CALLE 12 NO 14 17	3004941976
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA RALLY SOGAMOSO	CALLE 10 NO. 14-49	7700333
CENTRO DE AUTOMOVILISTICA-CEA DIZCAR SOGAMOSO	CALLE 21 NO. 9-20	7705250
ESCUELA DE CONDUCCION WILLIAMS SOGAMOSO	CARRERA 10 NO 16 A 22	7723049
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA WILLIAMS S.A.S.	CARRERA 6 # 68 - 54	7434154
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA AVANCEMOS	CALLE 30 NO 11-46	3106888819
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CEA CONDUTRANS	CARRERA 11 # 21 - 55	7423437
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA RICAURTE TUNJA	TRANSVERSAL 10 N° 26 - 80	3012312583
ESCAD TUNJA	CARRERA 10 NO. 26-64	098/7441913

OT ITBOY	COMPETIDORES	TIEMPO
COMBITA	TUNJA	20 min
	PAIPA	37 min



○ Cómbita, Boyacá  
○ Tunja, Boyacá

20 min (12.7 km) por Avenida Nte.  
21 min (16.9 km) por Villapinzon-Tunja  
24 min (14.5 km) por Villapinzon-Tunja/Carretera 5...

○ Cómbita, Boyacá  
○ Paipa Boyacá

37 min (39.3 km) por Tunja-Paipa

OT ITBOY	COMPETIDORES	TIEMPO
NOBSA	SOGAMOSO	14 min
	DUITAMA	33 min
	PAIPA	43 min

○ Nobsa Boyacá  
○ Sogamoso Boyacá

14 min (7.1 km) por Dg. 14  
18 min (7.8 km) por Cra. 9 y Dg. 14

○ Nobsa Boyacá  
○ Duitama Boyacá

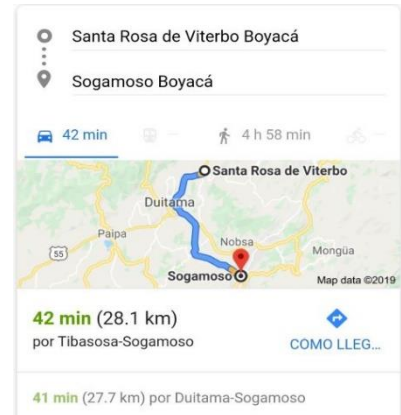
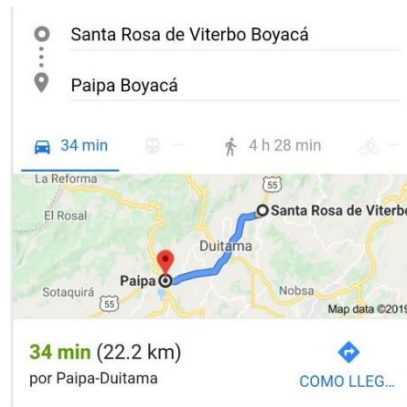
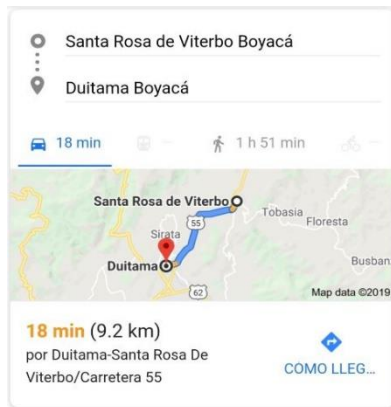
33 min (17.2 km) por Duitama-Sogamoso

○ Nobsa Boyacá  
○ Paipa Boyacá

43 min (27.5 km) por Duitama-Sogamoso y Paipa-Duitama

OT ITBOY	COMPETIDORES	TIEMPO
SANTA ROSA DE VITERBO	DUITAMA	18 min
	PAIPA	34 min
	SOGAMOSO	42 min





## PROCESOS MISIONALES

### REGISTRO DE TRÁNSITO

Durante el año 2.020 se ha realizado el control y seguimiento en cuanto a solicitudes de especies venales: placas para vehículos, públicos, particulares, oficiales, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de la construcción autopropulsadas, motocarros y motocicletas, para la matricula inicial y de reposición, igualmente en cuanto a tarjetas impresas (laminas pvc), incluyendo todos los insumos y materiales necesarios para personificar licencias de tránsito y licencias de conducción teniendo en cuenta las resoluciones vigentes definidas por el ministerio de transporte.

Se hace seguimiento periódico para determinar y atender la necesidad de cada punto de atención (10 PAT) en cuanto a placas, tarjetas para licencias y demás insumos necesarios para realizar la mayor cantidad de trámites, es así que se tiene el consolidado de series y rangos para tener un suministro regulado.

Se tiene en ejecución dos contratos que nombraremos a continuación:

- CONTRATO No. MC – 054 de 2020

VALOR INCIAL: \$ 53.000.000,00

CONTRATISTA: NSP DE COLOMBIA

REPRESENTANTE LEGAL: Jairo León Acuña

FECHA DE INICIO: 30 de junio de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020



- CONTRATO No. MC – 048 de 2020  
  
VALOR INICIAL: \$ 24.578.000,00  
VALOR ADICIONAL: \$12.000.000,00  
CONTRATISTA: NSP DE COLOMBIA  
REPRESENTANTE LEGAL: Julieth Helena Wiedemann Rivera  
FECHA DE INICIO: 05 de mayo de 2020  
FECHA DE TERMINACIÓN: 05 de agosto de 2020
  
- CONTRATO No. MC – 074 de 2020  
  
VALOR INICIAL: \$ 24.000.000,00  
VALOR ADICIONAL: \$12.000.000,00  
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BARUTAMA IDC ITBOY  
REPRESENTANTE LEGAL: María del Pilar Tavera Aristizabal  
FECHA DE INICIO: 02 de septiembre de 2020  
FECHA DE TERMINACIÓN: 02 de diciembre de 2020
  
- CONTRATO No. MC – 086 de 2020  
  
VALOR INICIAL: \$ 185.000.000,00  
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BARUTAMA IDC ITBOY 2020  
REPRESENTANTE LEGAL: María del Pilar Tavera Aristizabal  
FECHA DE INICIO: 14 de octubre de 2020  
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020

Se debe tener en cuenta que raíz de la medida de aislamiento sanitaria derivada por la pandemia del Covid-19, llevadas entre los meses de abril a agosto, se presentó una situación de fuerza mayor a nivel nacional que impidió la apertura normal de establecimientos y movilización de personas, con el fin de contener la propagación de la enfermedad. Esto, de acuerdo a las directrices expuestas por el Gobernador de Boyacá en el Decreto No. 214 de

fecha 12 de Abril de 2.020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid- 19 y en el mantenimiento del orden público en el departamento de Boyacá”, y en concordancia con el decreto No. 531 de 08 de Abril de 2.020 expedido por el Presidente de la República, en el cual se encuentran excepciones por casos y actividades indispensables.

Así las cosas, el Instituto de Transito de Boyacá, realizó apertura económica, sin embargo, la atención al público se lleva a cabo por medio de citas previas solicitadas de manera virtual en la página oficial del ITBOY y de manera presencial siguiendo con todos los protocolos de bioseguridad en la atención a usuarios, exigidos por el Gobierno Nacional, para continuar con la realización de trámites, comparendos, licencias y matrículas - registro de tránsito, y tener nuevos reportes de información y de controles que se ejercen sobre las mencionadas especies venales.

Es importante mencionar que el Ministerio de Transporte dio a conocer mediante Resolución Número 20203030000285 por la cual se suspenden los términos de los procesos administrativos disciplinarios y de cobro coactivo, y de algunos trámites del viceministerio de Transporte, con ocasión de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica por causa del coronavirus COVID-19 y se dictan otras disposiciones. Siendo este otro motivo por el cual no se pudo ejercer trámite normal en las instalaciones de los PAT's que conforman en conjunto el Instituto de Transito de Boyacá.

Las actividades más importantes se planearon y ejecutaron con el objetivo de aumentar ingresos en los servicios que presta el organismo de transito departamental, es por esto que se elaboró y ejecutó un plan de medios para el fortalecimiento de los objetivos misionales del ITBOY con estrategias como Rebajón de intereses y Beneficios por matricular en el ITBOY.

“Por la cual se autorizan descuentos a los intereses moratorios por infracciones a las normas de tránsito” las campañas para informar a la ciudadanía se promovieron a través de la página institucional y las redes sociales.



A continuación, se nombran actividades de impacto con el fin de generar valor público y cumplir con los objetivos de la entidad:

1. El instituto realizó el control y seguimiento de solicitudes y existencias de especies venales en cada PAT.
2. Se realizaron alianzas estratégicas con los diferentes organismos de apoyo, como los centros de enseñanza automovilística (CDA’S) y centros de certificación de personas (CIA’S para incrementar los ingresos por los diferentes servicios ofrecidos por el (ITBOY).
3. Se realizó la gestión con el Ministerio de transporte y el RUNT – Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) y ejecutado por ENTERRITORIO antes FONADE.

### SEGURIDAD VÍAL

En el año 2020, el Instituto de Tránsito de Boyacá, llevo a cabo estrategias desde el interior para cumplir con los objetivos institucionales y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Crear en Boyacá es Crear Cultura Vial”.

Para prevenir la accidentalidad y promover el respeto por las normas de tránsito, el Instituto de Tránsito de Boyacá realizo acciones de Vigilancia y Control, se lograron realizar **90 operativos** en las vías del departamento con la policía nacional de carreteras y el grupo de seguridad vial, además de colaboración con los inspectores de policía y comandantes de estación de municipios donde se logró articular operativos pedagógicos dentro del casco urbano. se superó y cumplió con la meta de 20 operativos viales establecida en el plan de desarrollo.

Ubicación: Samaca		Ubicación: Samaca	
Fecha: 12/11/2020		Fecha: 13/11/2020	
Empresa y/o I.E	Operativo vial	Empresa y/o I.E	Operativo vial
Descripción de población beneficiada: CONTROL Y SENSIBILIZACIÓN OPERATIVO PEDAGOGICO VIA SAMACÁ DESAGUADERO, 48 Actores viales sensibilizados		Descripción de población beneficiada: Ley de embriaguez Aprende las conductas y comportamiento de un buen motociclista, Actores viales 55	







Ubicación: Duitama	Fecha: 17/11/2020	Ubicación: Duitama	Fecha: 18/11/2020
Empresa y/o I.E Operativo vial	Categoría: Operativo vial	Empresa y/o I.E Operativo vial	Categoría: Operativo vial
Descripción de población beneficiada: Conoce tus deberes y derechos en las vías OPERATIVO PEDAGOGICO VIA TUNJA DUITAMA, 112 actores viales sensibilizados		Descripción de población beneficiada: OPERATIVO PEDAGOGICO VIAL CORREDOR BTS SECTOR LA PERLA DUITAMA, 52 personas sensibilizadas	

➤ **Articulación Interinstitucional**

se realizó convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV para pertenecer a la red de observatorios regionales donde se entrelazarán las instituciones con el fin de crear un observatorio regional para Boyacá que permita realizar investigaciones y crear nuevas políticas y estrategias de seguridad vial con el fin de mitigar los siniestros viales. por otro lado, se realizó prorrogas al convenio 079-2019 con la ANSV



#Salvemos  
VidasEnLaVía



**ACUERDO DE ENTENDIMIENTO No. \_\_\_\_\_ DE 2020.**

Entre los suscritos, por una parte, la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV**, identificada con NIT 900.852.998-5, Unidad Administrativa Especial creada por la Ley 1702 de 2013, descentralizada del orden nacional, que forma parte de la Rama Ejecutiva, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Transporte, representada legalmente por **LUIS FELIPE LOTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.631.871, en su calidad de DIRECTOR GENERAL, nombrado mediante Decreto No. 814 del 14 de mayo de 2019 y posesionado mediante Acta del 17 de mayo de 2019, quien en adelante para todos los efectos legales se denominará **LA AGENCIA**, y por la otra, el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR - IDTRACESAR**, identificado con NIT 901.197.474-1, creado por la Ordenanza Departamental No. 165 de 20 febrero de 2018, Decreto No. 100 de 13 de abril de 2018, modificado por los Decretos 045 de 25 de febrero de 2019 y No. 194 de 19 de julio de 2019, representado legalmente por **CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.193.795 expedida en Valledupar, en su calidad de Director, nombrado mediante Decreto No. 069 de 11 de marzo de 2019; **INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA**, identificado con NIT No. 800.115.005-3, creado por la Ordenanza Departamental No. 024 de 1983, modificado por la Ordenanza No. 018 de 2013, representado legalmente por **IVANNA ALEJANDRA QUIJANO BARRAGÁN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.750.388 expedida en Neiva, en su calidad de Directora, nombrada mediante Decreto 001 de 2020 y posesionada mediante Acta 020 de 1 de enero de 2020; **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA CENTRO – ASOCENTRO**, identificada con NIT 800.177.622-3, creada por la Ordenanza No. 24 de 28 de noviembre de 1990, representada legalmente por **MARCO TULLIO SÁNCHEZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.341.230 expedida en





ACUERDO DE ENTENDIMIENTO No. \_\_\_\_\_ DE 2020.

MARCO TULLIO SÁNCHEZ GÓMEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SABANA  
CENTRO – ASOCENTRO

ÁLVARO GUILLERMO VILLOTA GÓMEZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE  
DE PASTO

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO  
SECRETARIO  
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES  
DE MANIZALES

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS  
GOBERNADOR  
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

LUIS ALEJANDRO FÚNEME GONZÁLEZ  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE TUNJA

NATHALY LORENA GROSSO CEPEDA  
GERENTE GENERAL  
INSTITUTO DE TRÁNSITO DE BOYACÁ – ITBOY

### ➤ Sensibilización En Cultura Vial

Teniendo en cuenta la situación de pandemia y reconociendo ésta como una oportunidad para pensar la seguridad vial antes y después del aislamiento preventivo, se unieron esfuerzos desde los diferentes sectores para promover la movilidad segura y prevenir los siniestros viales, donde se logró la participación de toda la comunidad, lo cual redundará en más personas con conocimiento de la seguridad vial y menos siniestros viales o víctimas de ellos.

Se gestionó y realizó curso con la policía nacional de tránsito y transporte de Boyacá, el curso es de atención de siniestros viales donde se brindó a los señores inspectores de policía herramientas, procedimientos y la metodología necesaria para que puedan atender los siniestros viales que se les presente en cada una de sus jurisdicciones.

Se realizaron actividades en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad vial Bajo la campaña “LA SEGURIDAD VIAL SE TOMA RU REGIÓN” para diferentes actores de la vía, empresas, instituciones educativas y equipos de gobierno o tomadores de decisión

También se trabajó el tema específico junto con la secretaria de educación bajo el proyecto transversal como lo exige la ley 1503 de 2011, que complementa el tema del proyecto de seguridad vial en los colegios como lo es el PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR.

Se están realizando talleres para sensibilizar sobre la importancia de abordar la movilidad escolar segura desde muchos frentes, no solo el educativo, pero sobre todo de manera autónoma y resaltando la responsabilidad social, así como la disposición de los docentes para fomentar la seguridad vial en cumplimiento de la normatividad vigente y de la protección de los niños, niñas y adolescentes. Esto con el fin de que ellos diseñen e implementen dicho PME como estrategia de promoción de seguridad vial y prevención de accidentes fortaleciendo la autonomía de las instituciones educativas para planear e implementar sus propias acciones. Con la respectiva asesoría del ITBOY y de la ANSV.



También se realizaron taller teórico practico de ciclistas a grupos de deportes en diferentes municipios con el grupo de seguridad vial, además de capacitar a empresas de transporte público, empresas de transporte de carga y motociclistas.

Por tanto, el el 2020 con todas las gestiones y colaboración se sensibilizo a 33.652 personas en seguridad vial, pasando la meta estima da de 900 personas, gracias a la tecnología se logró ampliar la cobertura en los municipios de Boyacá.

Ubicación: Tunja	Fecha: 19/11/2020	Ubicación: Arcabuco	Fecha: 19/11/2020
Empresa y/o I.E: Grupo de Moteros Full gas	Categoría: Capacitación	Empresa y/o I.E: TAXI EXPRESS ARCABUCO	Categoría:
Descripción de población beneficiada: Full Gas Aprende las conductas y comportamiento de un buen motociclista, 17 personas sensibilizadas		Descripción de población beneficiada: Conoce tus deberes y derechos en las vías Aprende las conductas y comportamiento de un buen conductor. Manejo defensivo , 20 personas capacitadas	

**Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy - Pagina Oficial**  
Publicado por Carolina Silva [?] · 13 de agosto ·

#laseguridadvialsetomaturegión La Agencia Nacional de Seguridad Vial-ANSV y el Instituto de Tránsito de Boyacá -ITBOY extiende la invitación a participar en los conversatorios de seguridad vial que se desarrollaran la semana del 18 al 21 de agosto.

entre los temas se encuentran planes locales de seguridad vial, consulta y análisis de datos en seguridad vial, mitos y realidades sobre el uso del casco, Política pública para la movilidad segura del ciclista, Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). Diagnóstico y pilares de gestión de la seguridad vial laboral

**Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy - Página Oficial**  
Publicado por Carolina Silva [?] · 18 de agosto ·

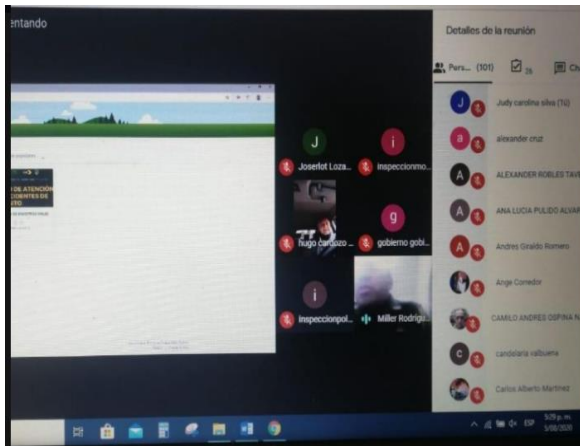
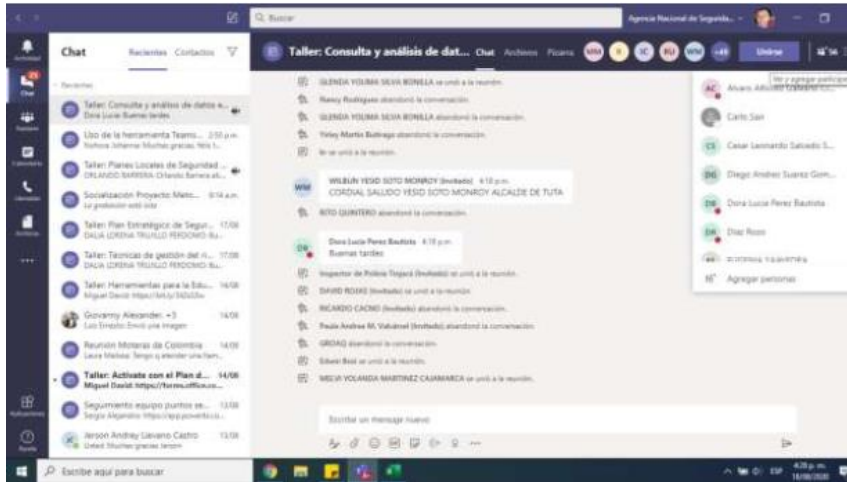
El Instituto de Tránsito de Boyacá y La Agencia Nacional de Seguridad Vial inicia con el primer conversatorio de la semana, Planes locales de seguridad vial; con el fin de planificar y tomar decisiones en pro de mejorar la seguridad vial en cada uno de los municipios de Boyacá.

#laseguridadvialsetomaturegion

plataforma teams: <https://bit.ly/3k3M2LH> ✓

➤ **Puntos señalizados**

Para el año 2020, no se estableció meta de señalización vial, pero se trabajó en las visitas a los puntos críticos y zonas escolares para el próximo año empezar a señalar dichos puntos. Sitios visitados.



**Instituto de Tránsito de Boyacá Itboy - Página Oficial**  
Publicado por Carolina Silva [?] · 5 de agosto ·

#seguridadvial El Instituto de Tránsito de Boyacá y la Policía Nacional de Carreteras dio inicio al curso de atención de siniestros viales (primer grupo), que busca brindar herramientas, procedimientos y metodología necesaria para la reconstrucción de los accidentes de tránsito, en especial a los señores inspectores de policía, con el fin de que puedan atender los siniestros viales que se les presente en cada una de sus jurisdicciones.

LA POLICIA NACIONAL DE CARRETERAS Y EL ITBOY OFRECE

**CURSO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

Share with your friends Facebook Twitter LinkedIn

señores inspectores de policía herra puedan atender los siniestros viales q  
Su estructura curricular se fundament formación (semana) cuenta con un aprendizajes significativos, además e permiten complementar la formación c



DIRECCION	MUNICIPIO
Escuela Vereda Rural Ricaya Norte	Chivatá
Cruce ruta 55 - Combita - Cruce ruta 62 - 6,3 Km	Cómbita
Gimnasio Campestre Semilleros del Saber	Motavita
Institución Educativa Simón Bolívar Sede Rural Alto Negro	Soracá
Vía tunja -soracá sector las antenas	Soracá
Institución Educativa Técnica Agrícola	Toca
Instituciones Educativas Veredas Rio Piedras - El Cruce	Tuta
Institución Educativa Técnico Industrial Sede Guanzaque	Turmequé
Escuela Hipaquira	Garagoa
Escuela Fumbaque	Garagoa
Escuela Caldera	Garagoa
Punto Crítico: Sector La Frontera A Las Juntas - 12,3 Km	Garagoa
Institución Educativa Técnica Haydee Camacho Saavedra Sede Central	Togüí
Institución Educativa Técnica Haydee Camacho Saavedra Sede mixto	Togüí
Institución Educativa Técnica Haydee Camacho Saavedra Sede Tablon	Togüí
Institución Educativa Maciegal	Moniquirá
Institución Educativa Antonio Nariño Sede Técnica Académica	Moniquirá
Institución Educativa Antonio Nariño Sede Gaspar Ramírez	Moniquirá
Institución Educativa Antonio Nariño Sede Central	Moniquirá
salida hacia el municipio de Barbosa	Moniquirá
Colegio Llano Del Árbol	Santa Sofía
Institución Educativa Antonio Ricaute Sede Rural	Santa Sofía
Institución Educativa MOSERRAT SCHOOL	Santa Sofía



salida hacia el municipio de Santa Sofía, código vial 60BY01	Villa de Leyva
Institución Educativa Mariano Ospina Pérez Sede Funza	Tinjacá
Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Desarrollo Rural	Pauna
Institución Educativa Cruz de Murcia	Paipa
Institución Educativa Pantano de Vargas	Paipa
Institución Educativa Santa Rita	Paipa
Institución Educativa Juan José Rondón Sede Primaria	Soatá
Institución Educativa Juan José Rondón Sede Secundaria	Soatá
Institución Educativa Sector Villa Guasabara	Soatá
Institución Educativa Normal Superior La Presentación	Soatá
Escuela Urbana San Diego de Alcalá	Guacamayas
Institución Educativa Uragon	Guacamayas
Institución Educativa Alizal	Guacamayas

**PROCESOS DE APOYO**

**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

PROCESO	META	RESULTADO
	Cumplimiento del plan institucional de capacitaciones	Debido a la pandemia se debió ajustar el plan de capacitaciones reduciéndose la aplicación de las mismas a dos capacitaciones durante el año, las cuales fueron: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de MIPG por la función publica</li> <li>• Capacitación de marketing y atención al usuario, esta se adelantó el día 26 de octubre de 2020, y fue dirigida a todos los funcionarios del ITBOY</li> </ul>





**TALENTO HUMANO**

Cumplimiento del plan anual de vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos

El plan anual de vacantes se socializó en el comité de gestión y desarrollo institucional programado para el día 10 de noviembre de 2020, y se presentó para la aprobación, un procedimiento para la provisión de vacantes, teniendo en cuenta que luego de hacer un diagnóstico no se halló este procedimiento en el ITBOY. En el mes de diciembre se dio inicio a la provisión de una vacante que queda definitiva a partir del 01 de enero de 2021 en razón que la funcionaria que ostentaba ese cargo sale pensionada.



Identificación del vacante o vacantes	Número del vacante	Descripción del cargo	Funciones o desarrollo	Tipo de vacante	Asignación actual	Resolución para provisión de vacante	Fecha límite para la provisión de vacante
...	...	...	...	...	...	...	...

Cumplimiento del plan de trabajo anual del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Teniendo en cuenta la situación sanitaria declarada en el mes de marzo el instituto en el segundo trimestre formulo protocolos de bioseguridad, los cuales fueron presentados en los municipios en donde se cuenta con puntos de atención. Estos fueron aprobados y puestos en funcionamiento para la apertura gradual de los 10 Puntos de Atención. Se llevó a cabo la desinfección y limpieza de los 10 puntos activos y de la sede administrativa, bajo el cumplimiento y ordenes establecidas por el gobierno nacional, departamental y local.



En el segundo trimestre se realizaron socializaciones de manera virtual mediante capacitaciones (6) tales como:





- Higiene postural
- Manejo en casa de los síntomas de COVID-19
- Manejo del aislamiento domiciliario

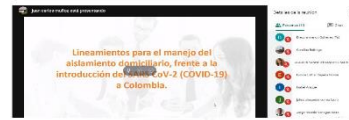
EVIDENCIA ASISTENCIA A LA CAPACITACION AGOSTO  
SOBRE HIGIENE POSTURAL



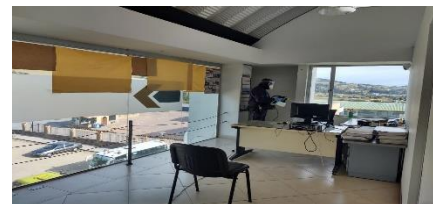
EVIDENCIA ASISTENCIA MANEJO EN CASA DE LOS  
SINTOMAS COVID 19 14 AGOSTO 2020



Lineamientos para el manejo del aislamiento domiciliario, frente a la  
introducción del SARS COV-2 (COVID-19) en Colombia








Adicionalmente, en el mes de octubre se adelantó nuevamente desafección en el punto de combita, y se llevó a cabo un proceso contractual con el fin de que se suministraran los elementos de bioseguridad para garantizar la protección a los funcionarios del ITBOY.



Cumplimiento del plan de bienestar e incentivos

Teniendo en cuenta que el plan de bienestar e incentivos tenía programadas actividades culturales, recreativas y deportivas; y que adicional a esto se tenía establecido la conmemoración del día del niño, del servidor público y de la secretaria, y estas por la pandemia del COVID-19 no se podía llevar a cabo se ajustó a la compra de un obsequio que sería entregado a todos los funcionarios de planta del instituto de transito de Boyacá. Así las cosas, se subió al SECOP el proceso de suministro de ruanas como incentivo para los funcionarios, el cual fue debidamente adjudicado y se hizo entrega de dichas ruanas el día 23 de diciembre de 2020.

	<p>Depurar, mantener actualizada y hacer seguimiento plataformas: SIGEP, PASIVOCOL, P MINISTERIO DE HACIENDA TIEMPOS DE SERVICIO PARA PENSIÓN, Fondos de cesantías</p>	 <p>En el cuarto trimestre se llevó a cabo la actualización de la plataforma PASIVOCOL, quedando a 31 de diciembre en estudio del agente regional para determinar si cumplimos con los requerimientos para continuar a la segunda instancia y finalizar con el cálculo actuarial.</p> 
<p><b>PROCESOS DISCIPLINARIOS</b></p>	<p>Adelantar procesos disciplinarios por presuntas faltas disciplinarias.</p>	<p>A 31 de diciembre se presentó Informe de los procesos disciplinarios que se tienen en la entidad, los cuales suman 45 procesos en el siguiente estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Indagación preliminar: 18</li> <li>● Investigación disciplinaria: 23</li> <li>● Prórroga de la investigación: 3</li> <li>● Alegatos de conclusión: 1</li> </ul> <p>En el cuarto trimestre del año se verificó los formatos que estaban siendo utilizados por parte de la oficina de control disciplinario, notando que estaban obsoletos, razón por la cual se solicitó a planeación que se versionaran algunos formatos de actuaciones que se han adelantado para ceñirnos a lo establecido por la ley 734 de 2002.</p>

		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="font-size: small;">SISTEMA DE GESTIÓN MIPG PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO NULIDAD</td> <td style="font-size: small;">Código: FR-GTH-45 Versión: 0 Página 1 de 4 Fecha Aprobación: 27/01/2021</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Radicado</th> </tr> <tr> <td style="width: 60%;">Indiciado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cargo o entidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Quejoso/signatario</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de los hechos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de la queja</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha de recibido</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asunto</td> <td>Auto que resuelve sobre la nulidad de la actuación disciplinaria. (Artículos 143, 145 y 146 de la Ley 734 de 2.002).</td> </tr> </table> <p style="font-size: x-small;">Tunja, (fecha)</p> <p style="font-size: x-small;">Analizar la nulidad según la causal que corresponda.</p> <p style="text-align: center;">I. ASUNTO</p>		SISTEMA DE GESTIÓN MIPG PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO NULIDAD	Código: FR-GTH-45 Versión: 0 Página 1 de 4 Fecha Aprobación: 27/01/2021	Radicado		Indiciado		Cargo o entidad		Quejoso/signatario		Fecha de los hechos		Fecha de la queja		Fecha de recibido		Asunto	Auto que resuelve sobre la nulidad de la actuación disciplinaria. (Artículos 143, 145 y 146 de la Ley 734 de 2.002).
	SISTEMA DE GESTIÓN MIPG PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO NULIDAD	Código: FR-GTH-45 Versión: 0 Página 1 de 4 Fecha Aprobación: 27/01/2021																			
Radicado																					
Indiciado																					
Cargo o entidad																					
Quejoso/signatario																					
Fecha de los hechos																					
Fecha de la queja																					
Fecha de recibido																					
Asunto	Auto que resuelve sobre la nulidad de la actuación disciplinaria. (Artículos 143, 145 y 146 de la Ley 734 de 2.002).																				
<p><b>GESTION JURDICA DE LA DEPENDENCIA</b></p>		<p>Durante el cuarto trimestre se resolvió con oportunidad las peticiones que llegaron a la dependencia, igualmente se dio trámite oportuno a las solicitudes de certificaciones de la plataforma cetil.</p> <p>De la misma manera y en atención al plan anual de vacantes se dio trámite a una solicitud de encargo de dos funcionarias, para lo cual se dio aplicación al procedimiento creado y se convocó a los funcionarios que tuvieran el derecho.</p> <p>Se convocó a elecciones para la elección de los representantes de los funcionarios ante la comisión de personal, proceso que a 31 de diciembre quedo en etapa de inscripción.</p> <p>Adicionalmente y mediante derecho de petición se dio traite a una solicitud de activación del comité de connivencia laboral.</p>																			

### ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2020, la situación financiera del Instituto de transito de Boyacá, se vio afectada, como consecuencia de la situación provocada por la pandemia del COVID-19. Pues, dando cumplimiento a las medidas impartidas por el Gobierno nacional, se suspendió la atención al público en los puntos de atención que tiene el Instituto, por aproximadamente dos meses e inevitablemente los ingresos y la liquidez de la entidad fueron insuficientes para cubrir los gastos fijos que tiene la entidad.

Sin embargo, gracias a la gestión realizada, en cabeza de la gerente del Instituto, comprometida con responder con las obligaciones de nómina y demás gastos fijos, evitar trastornos y posibles consecuencias legales con los empleados por el no pago de sus salarios, formalizó con la Gobernación de Boyacá un apoyo económico por \$ 643.016.279, con lo cual se suplieron gastos de funcionamiento y se mantuvo un equilibrio financiero por el tiempo en que no se percibieron ingresos.

La reapertura en los puntos de atención se realizó para mediados del mes de mayo, implementando protocolos de bioseguridad, y por supuesto limitando la atención de público para evitar aglomeraciones.

De ésta manera, se logró obtener una ejecución de ingresos para el final de la vigencia 2020, por seis mil setenta y siete millones (\$6.077.00), que, comparado con la vigencia anterior, en donde se percibieron seis mil veinte tres millones (\$6.023.00), logró aumentar los ingresos aproximadamente en 1% a pesar de las limitaciones con las cuales se tuvo que prestar los servicios.

Los incrementos más representativos durante el 2020, fueron por la prestación de los siguientes servicios:

- Expedición de licencias de conducción, incremento en un 11%
- Matriculas de carro y de moto incremento en un 17%.
- Radicación de cuentas de motos incremento en más del 100%
- Ingresos de comparendos por recaudo externo en 27%.

De otro lado, siendo conscientes de la importancia de mantener un equilibrio financiero y de priorizar las necesidades del Instituto, se restringieron diversos gastos y/o erogaciones, logrando disminuir en aproximadamente Ochocientos sesenta y cuatro millones la ejecución de gastos del Instituto para la vigencia 2020 con respecto al 2019.

## **GESTIÓN DOCUMENTAL**

En el área de gestión documental del Instituto de tránsito de Boyacá, con el ánimo de cumplir el objetivo propuesto de organizar y sistematizar el proceso de gestión documental se organizaron 1596 historiales de registro automotor y se foliaron, de la misma manera se recibieron 1657 tramites, 1137 matriculas, 128 radicaciones de cuenta y 251 medidas cautelares, estas se organizaron en orden alfanumérico, se ingresaron al archivo de control de inventario de registro automotor del Pat de Cómbita.

Por su parte, una de las actividades planteadas fue la digitalización de historiales donde se realizaron 1654 historiales de registro automotor, para un total acumulado de 29.729 en el año 2020.



La oficina de gestión documental en sus actividades de cumplimiento consagra que es importante dar respuesta oportuna a los usuarios internos y externos de los requerimientos efectuados, es así como se recibieron 1292 solicitudes, las cuales fueron contestadas oportunamente, entre ellas se buscaron informaciones como, información de licencias de conducción, historiales de carpetas pertenecientes a funcionarios y exfuncionarios para talento humano, entre otros.

## GESTIÓN JURÍDICA

Uno de los objetivos del área jurídica fue la de optimizar el recaudo de cartera morosa mediante y este lo llevo a cabo mediante actividades como el Cumplir de las etapas establecidas en el Manual de cartera para el cobro coactivo. Por lo cual el área jurídica reporta que en el año 2020 se liberaron 3.532 mandamientos de pago.

Otra de las actividades realizadas fue la de dar respuesta a las PQRS relacionadas con el cobro coactivo del instituto, de las cuales informa el área que dio respuesta a 1428 PQRS.

Frente a la actualización de los procedimientos establecidos en el Manual de Cobro de Cartera del ITBOY, se llevó a cabo la actualización de dos actos administrativos relacionados con el cobro coactivo y acuerdos de pago (resolución que declara incumplimiento de acuerdo de pago) en el tercer trimestre se realizó la actualización del capítulo V del manual de administración de cartera y cobro coactivo y acuerdos de pago y en el cuarto trimestre se realizó actualización del manual de administración de cartera y cobro coactivo, relacionada con la práctica de medidas cautelares.

Se llevó a cabo la defensa jurídica en todos los procesos vigentes en contra del ITBOY, informando que se llevó a cabo la defensa judicial en 57 expedientes existentes en contra del ITBOY, en el cual en el segundo trimestre terminaron dos expedientes, pero ingresaron 2 demandas.

## GESTIÓN TECNOLÓGICA

### Conectividad

Para el año 2019, el Instituto contaba con 6 contratos para proveer el recurso de internet tanto para los puntos de atención como para la sede central y el hosting donde se hospeda nuestro sitio web, además de un contrato para el manejo de telefonía fija y telefonía celular.

Para los puntos de atención de Soata, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Miraflores y Saboya se realizaban convocatorias de mínima cuantía con operadores locales, y para los otros 5 puntos de atención como son Combita, Guateque, Nobsa, Villa de Leyva y Monquirá eran suministrados con telefónica a través de accesos ADSL , acceso este, ineficiente por la



intermitencia y constante caída de señal, con soporte para reestablecerlo que podría demorarse incluso varios días, además del desgaste administrativo todos los años dado que se requiera convocatoria por cada oficina. En la sede central el internet lo suministraba claro y el hosting telefónico, con anchos de banda insuficientes.

La meta propuesta para este año era la conectividad eficiente y eficaz de los 10 puntos de atención junto con la sede central y robustecer el hosting donde reside nuestro sitio web, igualmente reducir desgaste administrativo contratando un solo proveedor y mejorando el sistema de comunicaciones

Para el efecto se contrató con un solo proveedor para todos los puntos incluida la sede central, con canales a través de Fibra Óptica, todos simétricos, que permiten una comunicación muy eficiente, para el hosting y el punto de atención de combita, se contrataron canales dedicados, y aprovechando la infraestructura se migro a Telefonía de Voz Sobre IP; de esta manera se suspenden los contratos por telefonía fija y celular reduciendo de manera considerable el costo por este ítem, para los aparatos telefónicos se logró comodato lo que ahorra al instituto un promedio por aparato de \$250.000 y el aprovechamiento de las redes de datos.

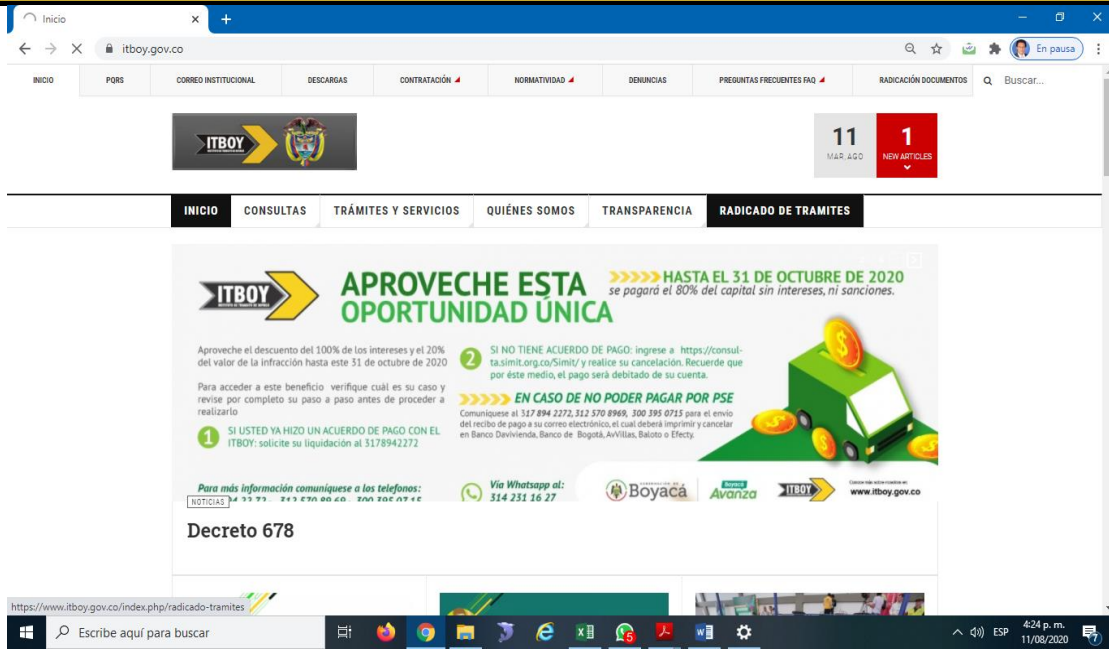
La planta telefónica debería reemplazarse por obsolescencia, pero con la planta virtual se evita este gasto y se optimiza la administración de los teléfonos, las llamadas telefónicas ingresan con un numero único para la sede central y los puntos de atención quedan como extensiones, facilitando al usuario la comunicación, si la llamada no es contestada por la extensión el sistema busca 3 opciones más y de no ser contestado deja mensaje de voz en el correo electrónico, igual puede configurarse el celular del jefe de dependencia para que la planta direcciona la llamada si se encuentra fuera de las instalaciones.

#### **EVIDENCIA: Contrato S.A 026 de 2020**

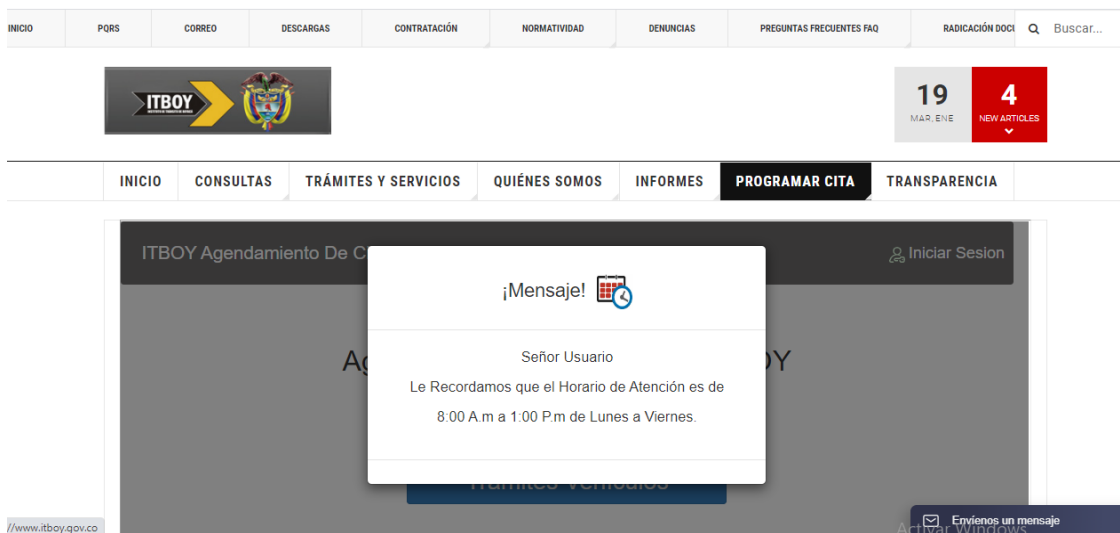
Vale la pena resaltar que dadas las circunstancias de pandemia y teniendo en cuenta que la atención no personalizada podría congestionar los canales de comunicación, el ITBOY se preparó con un sistema de comunicación a la altura del momento, y reduciendo de forma considerable los gastos de operación.

#### **DESARROLLO**

El Instituto aprovechando esta tecnología fue el primer organismo de tránsito en ofrecer tramites en línea a través del sitio web, permitiendo a nuestros usuarios una atención virtual con todos los controles y seguimientos que caracterizaron la transparencia y oportunidad del servicio. de esta manera a nivel nacional nuestros usuarios fueron atendidos.



Una vez el RUNT permitió la identificación biométrica en las oficinas y buscando aumentar la seguridad para los funcionarios en cada punto de atención y nuestros usuarios, el área de sistemas desarrolló el sistema de agendamiento por la página, de esta manera se evitan intermediarios, ya que es el mismo usuario quien realizar la programación de su cita dependiendo de la disponibilidad y evitando aglomeraciones en las oficinas que ponen en riesgo la integridad de nuestros usuarios y funcionarios.



Se actualizó la plantilla en Joomla Art para habilitar la opción que permitió estructurar el link de Transparencia y acceso a la información Pública, en este momento se realiza migración de todo lo relacionado hacia este link.

The screenshot shows the website's navigation menu with 'TRANSPARENCIA' highlighted. Below the menu is a list of 13 items under the heading 'Transparencia y Acceso a la Información Pública':

1. MECANISMO DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO
2. INFORMACIÓN DE INTERÉS
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO
4. NORMATIVIDAD
5. PRESUPUESTOS (INFORMES FINANCIEROS)
6. PLANEACIÓN
7. CONTROL
8. CONTRATACIÓN
9. TRÁMITES Y SERVICIOS
10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA
11. TRANSPARENCIA PASIVA
12. ACCESIBILIDAD WEB
13. HABEAS DATA

Each item has a red plus sign to its right. A date widget shows '19 MAR, ENE' and '4 NEW ARTICLES'. A watermark 'Activar Windows' is visible in the bottom right corner of the screenshot.

Se implementó el control de visitantes para llevar una trazabilidad de quienes ingresan a las instalaciones del Instituto

### LICENCIAMIENTO

Se actualizó el antivirus para lo que se renovaron 90 licencias con NOd32.

### EVIDENCIA CONTRATO MC-124 DE 2020

Se renovó la licencia del chat en línea, herramienta esta que orienta a nuestros usuarios ayudando a resolver sus inquietudes.

### EVIDENCIA CONTRATO MC-123 DE 2020

Se actualizaron las licencias de los módulos de seguridad del sitio web





19

MAR. ENE

4

NEW ARTICLES

INICIO

CONSULTAS

TRÁMITES Y SERVICIOS

QUIÉNES SOMOS

INFORMES

PROGRAMAR CITA

**TRANSPARENCIA**

## Transparencia y Acceso a la Información Pública

1. MECANISMO DE CONTACTO CON EL SUJETO OBLIGADO

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TALENTO HUMANO

4. NORMATIVIDAD

5. PRESUPUESTOS (INFORMES FINANCIEROS)

6. PLANEACIÓN

7. CONTROL

8. CONTRATACIÓN

9. TRÁMITES Y SERVICIOS

10. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

11. TRANSPARENCIA PASIVA

12. ACCESIBILIDAD WEB

13. HABEAS DATA

## HARDWARE

Se habilitó la opción de reconocimiento facial para el acceso peatonal a funcionarios

## ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Se realizó dos actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones, por solicitud de sistemas y del área de Operativa del ITBOY.
- Se ejecutó el proceso de Toner originales y recargas para las diferentes áreas y puntos de atención de Instituto de Transito de Boyacá, en un 100%.
- Se hizo entrega de las solicitudes de requerimientos de elementos a las áreas y Puntos de atención del ITBOY.
- Se ejecutó el proceso de mantenimiento de vehículos de propiedad del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en un 77.72% saldo a favor \$4,958.000.00, con el Taller AUTORACE SERVITECA SURINAMA.

- Se ejecutó el proceso de Suministro de Combustible para los vehículos de propiedad del INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en un 60.30% quedando saldo a favor de \$9.725.965.00 con TRANSPORTES LOS MUISCAS.
- Se ejecutó el proceso de Suministro de PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO para el INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en un 100% con R&N SUNINISTROS, MORELBA ROCIO FERNANDEZ.
- Se ejecutó el proceso de Suministro de ASEO Y CAFETERIA PARA EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en un 100% con PAPELERIA EXPODISTRIBUCIONES, HECTOR GARCIA GONZALEZ.
- Se ejecutó el proceso de Suministro de CAJAS PARA ARCHIVO para el INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA, en un 100%
- Se realizó dos modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones, solicitud hecha por la oficina de Sistemas y operativa.
- Se Certificó para contratar en mínima cuantía la existencia en el Plan de Anual de Adquisiciones de las áreas de Administrativa, Subgerencia Operativa, Sistemas y Recurso Físico.
- Igualmente se actualizo inventarios del personal que se retiró y el inventario en general en un 80%

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

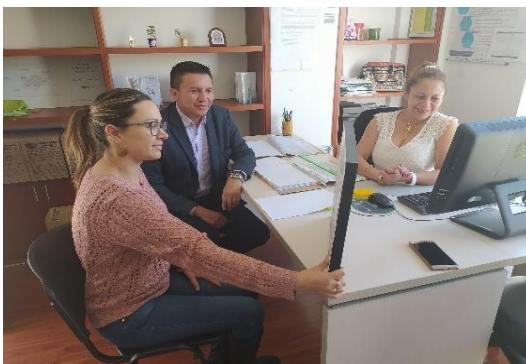
### CONTROL DE GESTIÓN

La Oficina de Control Interno actuando de conformidad con la normatividad que regula el Sistema de Control Interno en las Entidades estatales, Ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016, Decreto 648 de 2017, Decreto 403 de 2020 , ley 678 de 2001 , Decreto 019 de 2012 , ley 1712/14 y la Constitución Política ; presenta los avances obtenidos con relación al Plan de acción diseñado formulado al inicio de cada vigencia para ser desarrollado durante la vigencia dentro de la 7 dimensión y la transversalidad de las actividades de la tercera línea de defensa:

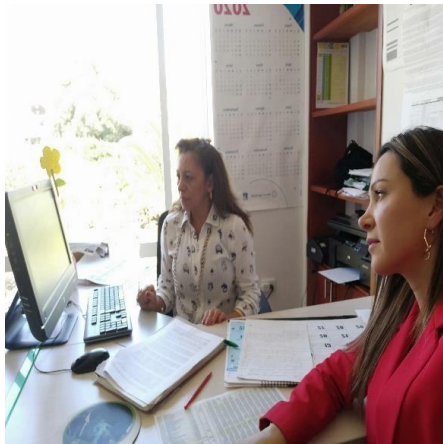


**CUMPLIMIENTO DE ROLES**

**1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO**







Realización de Inducciones MECI-MIPG- SCI\_ Código de integridad- Informes a presentar.

- Realización de capacitaciones virtuales:
  - Fundamentos generales MIPG
  - Transparencia y lucha contra la corrupción certificadas por el DAFP.
  - Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus 7 dimensiones
- Sensibilización al personal directivo y líderes de proceso del ITBOY sobre el modelo Integrado de planeación y Gestión.
- Acompañamiento a comités Institucionales como invitada y secretaria del CCCI.
- Informe de gestión semestral de la oficina de control interno presentado a la gerencia
- Seguimiento al funcionamiento de comités institucionales
- Fomento de la cultura de autocontrol (puntualidad para los comités, llevar actas en toda reunión, realizar reuniones técnicas)
- Informe de gestión de control Interno de la vigencia 2019
- Elaboración y presentación del plan anual de auditorías 2020 para aprobación del comité coordinador de control interno
- Participación en los comités de conciliación y defensa judicial.

## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN



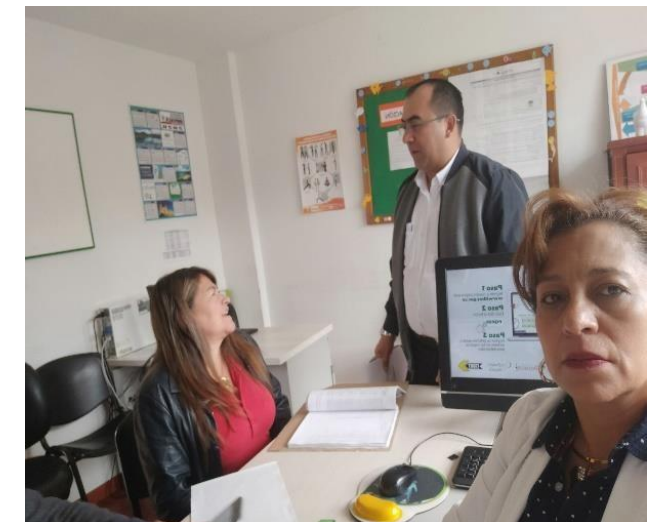
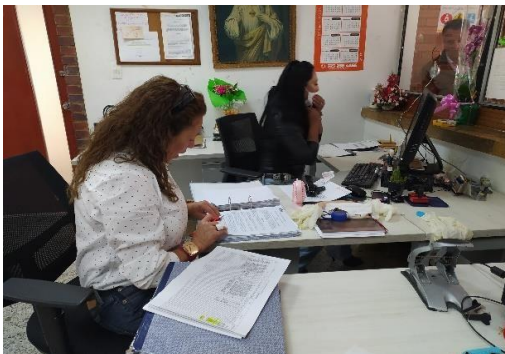
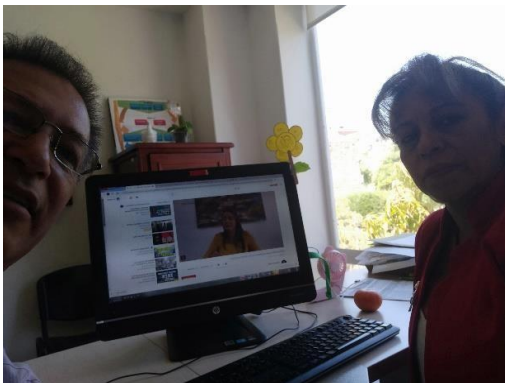
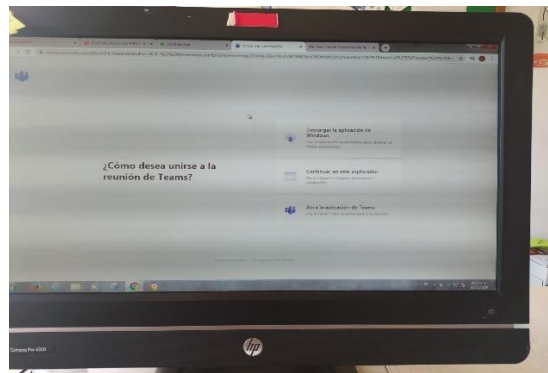


- Participar en el proceso de inducción a contratistas y al personal de la entidad
- Realizar controles de advertencia ante situaciones de alto riesgo y / o de omisión reiterativa
- Participación con voz de los comités de conciliación
- Seguimiento a las actuaciones judiciales y extra judiciales en los que hace parte la entidad.
- Seguimiento al plan de acción de la vigencia 2020
- Acompañamiento y asesoría a las áreas de la entidad en temas transversales.
- Citación y realización de comités de 9 (nueve) Control interno, durante el 2020.
- Verificación de presentación de los informes financieros, contables, tesorería a entes externos de control (SIA-observa, cámara de comercio, contaduría, contraloría) conciliaciones bancarias, retenciones, y comprobantes de contabilidad con periodicidad.
- Se ha venido generando cultura de la evidencia al interior de la entidad.
- Exhortación documentada para denunciar y/o informar posibles actos de corrupción.
- De manera documentada se presenta las acciones preventivas, concomitantes al desarrollo de los procesos.



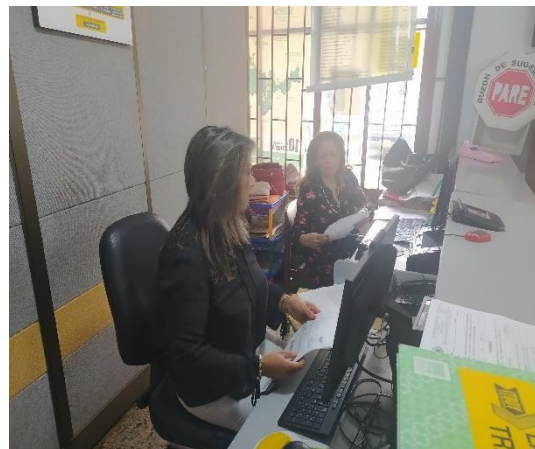
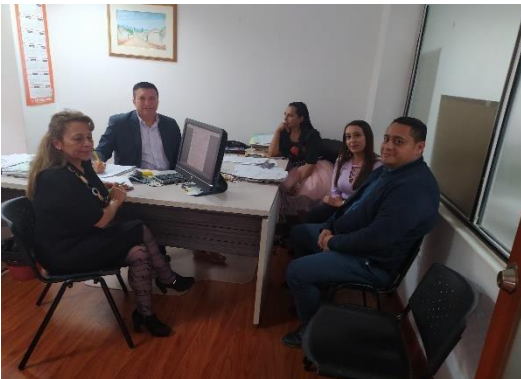


### 3. EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

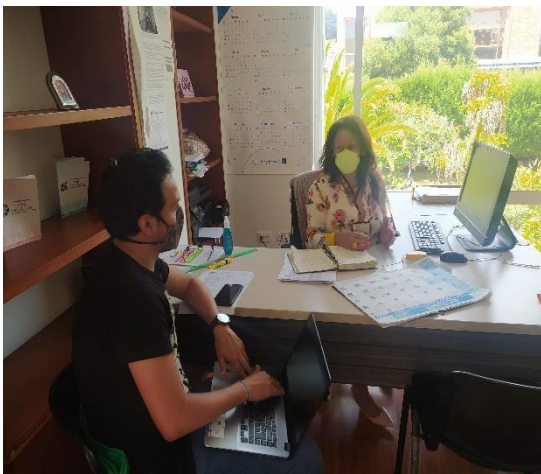


- Gestión ante la entidad para que se reglamentara el procedimiento del derecho de petición en cumplimiento del marco jurídico que regula la materia. Lo cual no ha sido posible
- Acompañamiento a la rendición de cuentas.
- Socialización de las estrategias para la construcción del plan y mapa de riesgos de corrupción.
- Seguimientos al plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- A través del Seguimiento a la modificación de Actos Administrativos que se encuentran en el sistema SITTBOY, dentro del proceso contravencional y cobro coactivo, que presentan por demás des actualización normativa y obsolescencia.
- Realización de comunicaciones preventivas concomitantes

#### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO







<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2138/EVALUACION%20DE%20GESTION%20POR%20DEPENDENCIAS%202019-2020.pdf>

La oficina de Control interno de Gestión presentó con oportunidad los siguientes informes:

4 Informes de austeridad y eficiencia del Gasto Público correspondientes a cada trimestre de la vigencia 2020

[https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2193/INFORME%20AUSTERIDAD%20Y%20EFICIENCIA%20DEL%20GASTO%20PRIMER%20TRIMESTRE%202020%20\(1\).pdf](https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2193/INFORME%20AUSTERIDAD%20Y%20EFICIENCIA%20DEL%20GASTO%20PRIMER%20TRIMESTRE%202020%20(1).pdf)

Informe de los primeros 100 días de gobierno departamental

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2171/INFORME%20PLAN%20DE%20ACCION%20%20100%20DIAS%202020.pdf>

## **2 Informes semestrales de Seguimiento al Comité de Conciliación Defensa jurídica del ITBOY**

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2235/SEGUI%20COMITE%20DE%20CONCILIACIONES%20%20junio%202020.pdf>

Elaboración y desarrollo del plan de acción de la Oficina de Control Interno 2020

Informe de Gestión vigencia 2019

Informe de plan de acción de Control Interno 2020

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2098/PLAN%20DE%20ACCION%20GESTION%20%20control%20interno%202020%20.pdf>

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2086/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20por%20procesos%202020%20Planeaci%C3%B3n%20Estrat%C3%A9gica.pdf>

Verificación del seguimiento al plan de acción Institucional 2020, realizado por la segunda línea de defensa.

Seguimiento a indicadores.

Desarrollo al 100% del Plan anual de Auditorías 2020 ajustado por COVID-19 con un total de 13 Auditorías Internas 2020: Contratación estatal, radicados de cuenta, acuerdos de pago. Mínimos de la ley de transparencia ITA, reservas presupuestales, cuentas por



pagar, Caja menor, Comparendos D12, F (exonerados), pasivo col, Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo en tiempos de COVID, SUIT.

<https://www.itboy.gov.co/attachments/article/2225/MODIFICACION%20PROGRAMA%20ANUAL%20AUDITOR%C3%8DAS%20AJUSTADO%20COVID%20JUNIO%20%202020.pdf>

2 Elaboración y presentación de Informes semestrales de seguimiento a procesos judiciales

2 Seguimientos Semestral a procesos disciplinarios, información que no fue allegada a la oficina de Control para el primer semestre 2020.

2 Seguimientos semestral PQRDS – Tutelas

Seguimiento plan de Mejoramiento Institucional formulado por el ITBOY. Formulación presentación y desarrollo del Programa Anual de Auditorías internas de gestión para el año 2020. Se ajustó el programa de las Auditorías Internas en razón a las condiciones de aislamiento

- Evaluación de gestión por dependencias presentada a Gerencia.

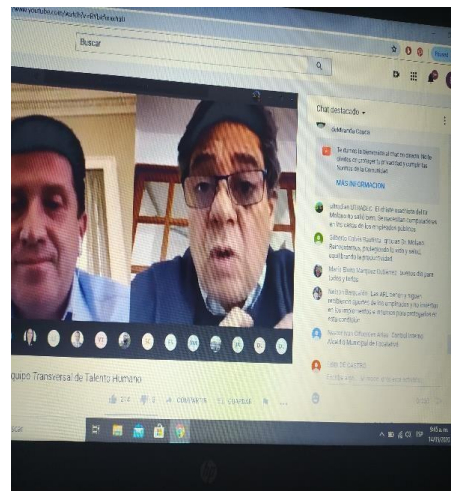
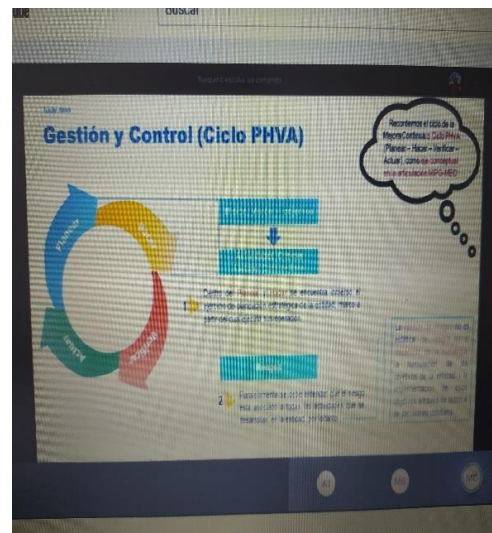
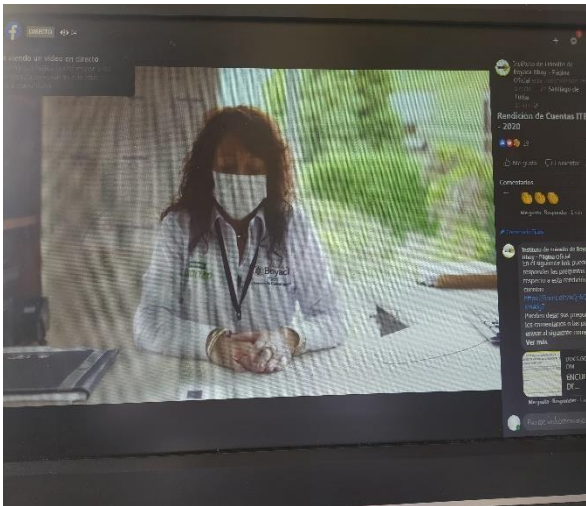
## 5.RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

- Socialización y acompañamiento en atención a los hallazgos del Informe de Auditoria del Informe de Auditoría sobre el ITA realizado por la Procuraduría Departamental
- Elaboración y Presentación del informe de Control Interno contable
- Elaboración y Presentación de informe de Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la entidad de Boyacá con la Contraloría General
- Informe de Control Interno Contable presentado.
- Diligenciamiento y presentación de la Evaluación FURAG
- Elaboración y presentación del informe anual independiente del Sistema de Control Interno de la entidad.
- Capacitación a través del DAFP
- Seguimiento SIGEP
- Seguimiento Evaluación del desempeño laboral EDL.
- Capacitación a través de la ESAP- DAFP\_ Escuela de alto gobierno-Escuela de la Excellence Europea de manera virtual.
- Presentación de informes a entes de control y publicación de los mismos en la página web del ITBOY por GLPI.
- Presentación de informes FURAG II

- Elaboración y presentación del informe en la Cuenta anual consolidada en lo referente a Control Interno. (informe de Gestión, Informe de Control Interno Contable, Informe de Control Interno fiscal ley 1474 de 2011, Informe evaluación del Sistema de Control Interno Cuatrimestral.
- Ajuste y creación de herramientas de control dentro del proceso de Control de
- Gestión atendiendo el nuevo y único Sistema de Gestión, MIPG y MECI.
- Realizar seguimiento a la oportunidad en la presentación de los informes institucionales requeridos por los organismos de control.

### Función de Advertencia:

A través de escritos oportunamente se generaron recomendaciones para mitigar el riesgo inherente en algunas situaciones, para que se redirigieran a fin de evitar la materialización del riesgo.



## Otras actividades:

Asesorar, recomendar a la alta gerencia de acuerdo a los requerimientos, de manera verbal e igualmente escrita, lo que ha contribuido a un manejo técnico, independiente y objetivo de la oficina de control Interno.

## RECOMENDACIONES:

1. Adquirir la cultura de presentar a la oficina de Control Interno los planes de mejoramiento surgidos de los hallazgos y observaciones contenidas en los informes de auditorías internas realizadas
2. Atender el plan de mejoramiento institucional
3. Atender con decisión el plan y mapa anticorrupción para la vigencia 2020
4. Revisar las recomendaciones surgidas de las auditorías vigencias 2019
5. Implementar el Manual de funciones y competencias laborales.
6. Dar prioridad al principio de publicidad en toda actividad de la función pública del ITBOY, utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.
7. Construir, aprobar y socializar el procedimiento para el derecho de petición con base en el reglamento del Derecho de petición construido por la Subgerencia Administrativa y financiera recientemente.
8. Construir, aprobar y socializar el diagrama de flujo del paso a paso del procedimiento de cobro coactivo, principalmente para que los aprendan los funcionarios de los Puntos de atención de Tránsito.
9. Construir, aprobar y socializar el diagrama de flujo del paso a paso del procedimiento de notificación.
10. Atender la circular 017 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación contentivo de las obligaciones relacionadas con la actualización de la oferta OPEC.
11. Robustecer el sistema para que los trámites en lo posible se realicen en línea, evitando la prespecialidad de los funcionarios y los usuarios para realizar trámites.
12. Mantener las acciones preventivas de bioseguridad.
13. Establecer la cultura del autocontrol sobre el arqueo diario de recibos vs tramites en los PATS.